Causa nº 146

L. 280

Leg. 146

3111

L. 1.353.297

2363

Nº 4560

1972

5

1031

8009

6

L. 146 nº 4560

220

Causa nº 146/937

Nº 146/37

1016

die R. F.

6141

25 XI 40

Archivado en Capitanía

DE LA SECCION SECRETARIA MILITAR
CORDOBA
JUZGADO DE ENCUADERNACIONES

Leg. 280 - 4560

27 Septbre = Lunes = 11 [illegible]

964

L.1353,298

INDICE DE ACTUACIONES. FOLIOS

Informacion practicada por la guardia Civil.	1 al 37
Decreto Auditoriado de elavacion a causa.	37 v.
Decelaracion del Guardia Civil Waldo Ibañez Gavilan.	38 v.
id id id Francisco Garcia Cabello	41.
id id id Emilio Sanchez Caceres.	41 v.
id id id Angel Perez Fernandez.	42.
id id id Jose Castro Bujalance.	43
Autos de procesamiento y prision de los encartados.	44 v al 47.
Notificaciones a los mismos.	50 y 51.
Declaraciones indagatorias de los procesados.	51 al 54.
Nombramiento de defensor.	55
Declaracion del testigo D;Juan Ruiz Rodriguez.	56
id id D.Antonio Delgado Viro.	56 v.
id id Manuel Montero Fuentes.	57.
id id Manuel Martinez Lora;	57 v.
id id Antonio Rodriguez Diaz.	58
id del Brigada de la Guardia Civil.D.Jose Cintas Sanchez.	59.
Manifestaciones entregadas por el anterior.	60 y 61.
Copias de las filiaciones y hoja de castigos.	62 al 91
Oficios del Primer Jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil.	92 y 93
Auto de conlusion del sumario.	94 al 97.

archivado en Capitania

18º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

COMANDANCIA DE CORDOBA

A Ñ O 1936

------- I N F O R M A C I O N --------

instruida en depuracion de la actuacion de la fuerza que estuvo en el puesto de Palma de Rio, en relacion con el movimiento militar salvador de España, que dió principio en 18 de Julio del año arriba expresado.

Juez Instructor.

El Teniente,

DON MANUEL ALBENDEA RIVAS y DON MANUEL CANAS MONTES

PRIMER JEFE
COMANDANCIA DE CORDOBA

Sirvase V. instruir una informacion escrita en depuración de la actuacion de cada uno del personal del Instituto que se hallara en el puesto de Palma del Rio de esta provincia, durante el actual movimiento militar salvador de España, la que una vez terminada con su parecer me la remitira a sus efectos.

Dios guarde a V. muchos años

Cordoba 30 de agosto de 1936

El 1º Jefe actual

Señor Jefe de la Linea Exterior Izquierda de esta Capital D. Manuel Albendea Rivas.

Córdoba.

TENENCIA DE GUARDIAS CIVILES
PRIMER JEFE
COMANDANCIA DE CORDOBA

El Capitan del Cuerpo con destino en Ecija(Sevilla)en escrito fecha 29 del actual dice lo que -sigue:

"Adjunto tengo el honor de remitir a la respetada autoridad de V.S.informacion escrita de la actuacion de la fuerza que en 18 del pasado mes de julio componian la plantilla del pueblo de Palma del Rio,cuya actuacion al parecer es algo dudosa especialmente de los Guardias supervivientes del aquel citado puesto".

Lo que traslado a V.con inclusion de citada informacion para su conocimiento y efectos de constancia en la que se halla instruyendo con el mismo fin.

Dios guarde a V.muchos años
Córdoba 31 de agosto de 1936
El 1º Jefe actal

Señor Jefe de la ZLinea Exterior Izquierda de esta Capital D.Manuel Albendea Rivas.

Córdoba.

INFORMACION ESCRITA SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PUEBLO DE PALMA DEL RIO A RAIZ DEL MOVIMIENTO SALVADOR DE LA PATRIA.

anifestación del Guardia segundo del Puesto e Palma del Rio Angel erez Fernandez.

Que sobre las diez horas del dia diez y nueve fue avisado el Sargento por un empleado de Telefonos para que fuera a la Central y se pusiese al habla con el Sr. Capitan de la Compañia, quien ordeno al Sargento Comandante de aquel puesto D. Maximo Pastor Jimenez, que procediera a clausurar los Centros Socialista y Comunista y que se entregara del Ayuntamiento, siendo dicha orden tambien recibida por Telegrafo, no cumpliendose nada de lo ordenado, unicamente se concreto dicha clase a intervenir las escopetas que los paisanos conducian al pasar por la puerta de la Casa-Cuartel; siendo intervenidas solamente dos escopetas, una por el Guardia Arjona y otra el Guardia Perez, tambien en aquel momento aviso a varios vecinos que reconocidos por personas afectas a la Guardia Civil les invito para que se incorporaran a la Casa-Cuartel con armas si las tenian para defender el movimiento militar y hacer frente al pueblo si trataben de asaltar la Casa-Cuartel, transcurrio ese dia sin incedente alguno; y durante la noche se tuvo una estensa vigilancia pues se decia iban a asaltar la Casa-Cuartel que no lo efectuaron.

En las primeras horas del dia veinte salio la referida clase a reclutar algunos paisanos para que se unieran con los Guardias, consiguiendo reclutar unos diez jovenes y a poco rato de incorporarse al Cuartel dicho jovenes fue atacado este desde una tapia haciendo los atacantes disparos de escopeta dirigidos al Guardia Castro que estaba en la puerta, contestando dicho Guardia en la misma forma con fuego de fusil, y acto seguido cada Guardia y cada paisano ocupo el puesto que tenia señalado, haciendo varios disparos durante aquel dia a cuantos paisanos agredieron y fueron vistos, principalmente los Guardias Perez y Arjona que era los que ocupaban los puestos mas atacados; que sobre la diez y siete horas mandaron los revolucionarios a un paisano que tenian detenido, para que invitara al Sargento para que se entregara, porque sino matarian a uno treinta detenidos personas de orden que tenian en rehenes, contestando el Sargento que no se entregaba, sino que por el contrario que ellos dejaran las armas en el Ayuntamiento y libertaran alos presos, pero poco despues trato de ir un paisano de los que habia en la Cas Cuartel a parlamentar con los revoltosos, ignorando el declarante el objeto que llevaba, pero no pudo efectuar lo por ser recibido a tiros, por cuyo motivo volvio al Cuartel; momentos despues, se presento en el puesto que ocupaba el declarante, el Guardia Sanchez, con una sabana blanca de las de reglamento, quien dijo que habia acordado el Sargento Guerrero, e inclusives los paisanos sacar una bandera para entregarnos, porque estaban las paredes de la Casa Cuartel minnadas con dinimita y dijo se pusiera la Bandera en el balcon que ocupaba el que narra y frente al que ocupaba en una casa contigua el Guardia Arjona, quien tomo parte de lo dicho por el Sanchez, y ambos nos negamos a poner la Bandera por lo menos en dicho balcon, por cuyo motivo despues fue sacada la bandera por un paisano con el consentimiento del Sargento y de los que alli se encontraban, por cuyo hecho fue un tal Diego perteneciente al Comite revolucionario al Cuartel y cuando fuimos llamados e Guardia Arjona y el quevdeclara para que nos incorporamos y habian entregados las armas a dicho Diego,

duciendonos seguidamente al Ayuntamiento y despues al
Arresto, donde nos dijeron al siguiente dia que tenian
orden de afusilarnos aun cuando procurarian evitarlo
si podian; varios dias dejaron entrar las mujeres de l
Guardias al Arresto con la comida, despues nos incomun
caron con ellas, luego despues, una noche, sacaron al Sa
gento a primera hora del arresto y volvio al siguient
dia, otro dia sacaron al Guardia Castro a otra habitac
y al siguiente a dos del Puesto de Fuente Palmera y a
Ubaldo Ibañez Gavilan y Perez; volviendolos al arresto
otro dia, donde nuevamente nos llevaron a todos y nos
jeron que recibian ordenes directas diariamente para
tarnos y que nos fueramos preparando; otro dia sacaron
la tarde del arresto al Guardia Castro y sobre las die
horas del mismo a los Guardias de Fuente Palmera Cabel
y Emilio y sobre las dos horas del siguiente dia nos
caron al Guardia Ibañez y al que declara a una habitac
de la planta alta donde nos han tenido hasta la mañana
del dia veintiseis del actual, que sobre las once hor
de este dia nos llamaron algunos del Comite entre ello
un tal España y nos ordenaron que le siguieramos hacia
afueras del pueblo en direccion a la Estacion del ferr
rril por la calle Cardenas sin decirnos el objeto sigu
dole los tres copañeros Cabello, Emilio y Ubaldo pero
narra les siseo y al volver la cabeza les hizo señas p
huir emprendiendo la carrera hasta llegar a la Casa Cu
cerrando las puertas donde esperamos hasta la llegada
la fuerza.

Con respecto al Guardia Castro, nos dijeron los Munic
les que nos entreban la comida que habia venido el Com
de Hornachuelos de dode es natural dicho Guardia y se
habian llevado, y que los demas compañeros y el Sargent
habian llevado a Pozadas a que se incoporaran a la col
Manifiesta dicho Guardia que la fuerza que componia el
Puesto de Palma del Rio es la siguinte. Sargento D. Ma
Pastor Jimenez, y Guardias Jose Guerrero Marital, Juan
chez Castellano, Angel Perez Fernandez, Jose Castro Rafa
Julio Arjona Diaz y Ulbando Ibañez Gavilan, que un tal
ña y otro tal Luciano personas del Comite fueron al Cu
en la noche del 18 de Julio, estuvieron con el Sargento
ra que si de acuerdo procedian a detener a las persona
tenecientes a F. E. contestando el Sargento que aleccio
el personal de confianza para no ser asesinados los de
pero que seguidamente por la radio de Sevilla, supo la
claracion del estado de Guerra en toda Andalucia asi co
la de entrega de armas de los paisanos, incopporacion de
Reclutas a sus correspondientes Armas reemplazos de 1,9
al 35 ambos inclusives, entregaron en el Cuartel varias
copetas algunos paisanos sin poder precisar el numero d
ellas y la declaracion del Estado de Guerra dijo el Sar
iba a salir a la calle anunciandolo por bandos, pero el
dia que declara estando nombrado para prestar el serv
de puertas, recibio orden del Sargento para que se reti
ra sobre las doce horas a su pabellon a descanzar, para
en las primeras horas del dia diez y nueve se encargara
dicho servicio como asi lo efectuo, por dicho motivo a l
hora indicada todavia no habia salido el Sargento a pub
car el Estado de Guerra, no haciendolo despues segun r
rieron los demas Guardias xxxx que quedaron de vigilanc
en la Casa Cuartel.

En las primeras horas de la mañana del dia diez y nueve
trullaban por la poblacion grupoa de paisanos armados l
que conducian a la Carcel a cuantas personas se les ant
ban y que ellos suponian pertenecian a F. E. por lo que
prendido pregunte por dichos acontecimientos y el Sarge
contesto que habai acordado con el Alcalde y Pepe Espa
que el no intervenia en nada pero que ellos como hombre
aleccionados efectuaran las detenciones de las personas
mencionadas y evitaran no se efectuaran atropellos.

Sr. Primer Jefe.

Estas son las declaraciones que pudo el Capitań que suscribe tomar a la ligera por la urgente salida para esta Cuidad, las que pongo en conocimiento de V. S. significandole que el Jefe de la columna Comandante del Regimiento de Infanteria numero veintisiete de Guarnicioń en Cadiz Don Manuel Balurones Colombio, me dijo se fijaran en el Cuerpo en la actitud de los Guardias que no habian matado pues veia dudosa dicha actuacioń, tambien llamo la atencioń del Capitań que informa, que el Guardia que en la tarde de la toma de Palma del Rio cuyo nombre no recuerdo salio para Cordoba por encontrarse enfermo, dicho Guardia iba de pantaloń de paisano y guerrera del Cuerpo, lo que me hace suponer que el referido Guardia se hallaba actuando con los Comunistas y al oir los disparos de las columnas o bien cuando estas entraroń en la poblacioń se puso aquella prenda no dandole tiempo a cambiar de pantaloń.

Es cuanto tengo que exponer a V. S. y resolucioń que estime en justicia siendo adjuntas dos Cartillas Militares y varios vales encontrados en domicilios de comunistas a efectuar registros en los mismos.

Ecija 29 de Agosto de 1,936.

El Capitań.

nformacion. . . . . En Cordoba a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y seis, recibió el Teniente que suscribe del Señor Primer Jefe accidental de la Comandancia de la Guardia Civil de Cordoba, la orden escrita que obra en cabeza, para que procediera a abrir una información en depuración de la actuación de cada uno del personal del Instituto que se hallara en el puesto de Palma del Rio de esta provincia, durante el actual movimiento salvador de España.

Y para que conste firmo la presente en Córdoba en el dia, mes y año indicados.

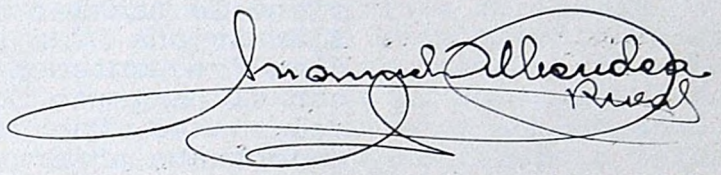

iligencia de unir un ocumento. . . . . En Cordoba a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y seis el Instructor que suscribe, dispuso unir a esta información, informaci´on escrita de la actuación de la fuerza que en dieciocho del mes de Julio último, componian la plantilla del pueblo de Palma del Rio, instruida por, el Capitan de la quinta Compañia de la Comandancia de Sevilla, que radica en Ecija, y por la que se hacen suposiciones de complicidad en alguno de los supervivientes.

Y para que conste firma la presente diligencia.

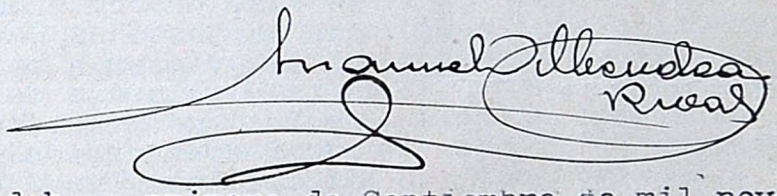

nifestacion del Guar- a Angel Perez Fernan- z.

En Cordoba a primero de Septiembre de mil novecientos treintay seis compareció ante el Instructor que suscribe el queddijo llamarse como queda dicho, mayor de edad, de estado casado, natural de Alcaracejos provincia de Cordoba y en la actualidad Guardia segundo con destino en el puesto de Palma del Rio de la segunda Compañia de la Comandancia de Cordoba.

reguntado . . . . . Para que manifieste concretamente cual ha sido su intervencion en los sucesos desarrollados en Palma del Rio de esta provincia a partir del dia diechiocho de Julio de mil novecientos treinta y seis en que tuvo lugar la iniciacíon del movimiento militar, aśi como, con el mayor numero de detalles el proceder de cada uno de los individuos del Cuerpo que se hallaban en dicha localidad. DIJO: Que el dia dieciocho de Julio sobre sus dieciocho horas y estando de servicio en el cruce de la carretera de Cordoba a Sevilla y cruce con Hornachuelos en union del Guardia Jose Castro Bujalance tuvieron noticias por algunos paisanos de que se habia declarado un movimiento militar en las Islas Baleares y Africa y que al poco rato recibieron aviso telefonico del Comandante del puesto para que se retirasen al Cuartel, cuyo recado lo recibieron sobre las diecinueve horas, reintegrandose seguidamente al cuartel siendo advertidos por el Sargento Comandante del mismo ,de que la retirada obedecia a una prevision relacionada con el movimiento anteriormente citado y desde que regresaron hsta las veintidos horas del referido dia dieciocho estuvieron reunidos haciendo comentarios sobre la situacíon actual, no recibiendo visita alguna de elementos del pueblo. Que a las diez de la noche fúe el declarante nombrado

de puertas, cuyo servicio montó seguidamente, y m
tos despues llegó al cuartel un tal Jose España c
cido por "Pepe España", Presidente de la Juventud
cialista en unión del Alcalde, apellidado Cabrera
tal "Juanito el Lolo" mas otros individuos que co
ce de vista y cuyos nombres no puede precisar, pr
tando el primero de todos ellos por el Sargento e
cual se encontraba en la Sala de Armas y al ir a
sarle vió que ya salia este, diciendole España qu
nia que hablar con el y al ser invitado para que
se en union del Alcalde y de "Juanito el Lolo" le
jo el España que tenian que entrar todos para pre
ciar lo que se hablase, como así lo efectuaron, h
ciendolo tambien de propio impulso los Guardias J
lian Arjona Diaz y Juan Sanchez Castellano lo cua
cian frecuentemente debido a la confianza que ten
con el Sargento Don Maximo Patón Jimenez, Comanda
del puesto. Que como la puerta de la Sala de Arma
encontraba abierta y el declarante próximo a ella
do enterarse de la conversación por todos manten
resultando que el "Pepe España" que era el que in
y sostuvo mayormente toda la conversación pregunt
al Sargento que actitud iba a adoptar, o sea si s
ponia al lado de los militares o se unia al pueblo
para defender el régimen constituido, a lo cual e
Sargento no dió inmediata contestación mantenien
su incertidumbre, y ante tal indecisión le dijo e
"Pepe España" que si no se ponia de acuerdo con e
harian por su cuenta registros en domicilios de l
personas de derechas y especialmente de Falange E
pañola, procediendo a la detención de ellas, a lo
que contestó el Sargento que no practicasen regis
ni detuviesen a nadie, debiendo unicamente dedica
a la vigilancia del pueblo y que le mandase relac
de los que prestasen este servicios para velar po
que fuesen personas que no cometiesen desmanes ni
atropellos y para evitar que estos individuos, po
odio a la fuerza del puesto fuesen luego a asesina
la y que la fuerza permaneceria acuartelada sin
intervenir en nada hasta tanto ver el rumbo que t
maban los acontecimientos y que si ocurria alguna
novedad, como por ejemplo la entrada en el pueblo
de elementos extraños, que entonces avisasen al c
tel y una vez sostenida esta conversación salieron
del cuartel las personas extrañas al mismo y los
del puesto quedaron en este sin atreverse a pregu
tar nada al Sargento ni este les pidió parecer a
ellos quedando pendientes de lo que ocurriera.----

Que cuando se mantuvo la anterior conversación
entre el Sargento y los individuos antes referido
no se sabia nada de la declaracion del estado de
rra en Sevilla y Cordoba, sabiendo unicamente que
General Queipo del Llano habia llegado a Sevilla,
ciendose por el pueblo que mandado por el Gobiern
A poco de marcharse los visitantes se supo por un
radio existente en el cuartel, que se habia decla
do el estado de guerra en Andalucia y se disponia
entrega de armas en la casa-cuartel recogiendose
lla misma noche varias escopetas entregadas por v
nos que habian oido tambien por radio la orden pa
dicha entrega. Que al oir la noticia por radio, l
el Sargento telefonicamente al Alcalde comunicand
lo y diciendole que se pasase por el cuartel para
ferenciar, efectuandolo el Alcalde inmediatamente,
viniendole el Sargento a aquel que seguidamente se
iba a declarar el estado de guerra y que hiciera
esto al vecindario, marchandose el Alcalde conform
con todo ello. Que dispuso el Sargento, que tanto

declarante como el Guardia Juan Sanchez Castellano se acostasen para estar al dia siguiente de vigilancia en la puerta, y que la restante fuerza quedo aquella noche vigilando el cuartel. Sobre las siete horas del dia siguiente, o sea del dia 19, fueron llamados y se hicieron cargo del servicio de puertas, observando que por la calle transitaban individuos en grupos armados con escopetas siendo todos elementos de izquierda y que conducian a persons de derechas y al observar el declarante todo esto preguntó a sus compañeros si se habia declarado por el Sargento el estado de guerra contestandole negativamente y extrañado de que anduviesen en grupos con armas lo preguntó también y le dijeron que eran guardias civicos a favor del gobierno. Sobre las nueve o diez horas llegó al Cuartel un empleado de la Central telefonica diciendole al dicente que avisase al Sargento para recibir en dicha central una conferencia telefonica, de Córdoba y que se trataba del Capitan no funcionando el telefono del cuartel por haber sido cortados los hilos y unicamente quedó el de Córdoba; salió el Sargento con cuatro Guardias y al regresar al Cuartel una vez mantenida la conversación con el Capitan refirió el Sargento que el Capitan le habia ordenado que clausurase los Centros de izquierda, y que se hiciera cargo del Ayuntamiento, por lo que mandó recado al Alcalde para que se libertasen los presos y depositaran las armas en el Ayuntamiento marchandose, dandole a leer al citado Alcalde los telegramas recibidos posteriormente de sus Jefes con ordenes análogas a las transmitidas telefonicamente, hallando al Alcalde dispuesto a mediar cerca de los componentes del Ayuntamiento para la entrega. Que pasado un rato volvió el Alcalde con un escribiente del Ayuntamiento diciendole al Sargento que no entregaban las armas ni libertaban los detenidos pretendiendo el Alcalde que hubiera armonia por parte de la fuerza y del pueblo para evitar choque entre ambas, cuyas gestiones eran llevadas a cabo frecuentemente, a lo cual se negó el Sargento. Tambien en aquel pasaba por el Cuartel un individuo con una escopeta siendo llamado por el Sargento que se la recogió diciendo a los Guardias que lo hicieran igualmente con todas las personas que pasaran por alli con armas, y por ello el declarante intervino otra escopeta de dos cañones a un individuo que tiene una casa inmediata al cuartel, cuyo nombre o apodo ignora, conociendolo solamente de vista. Durante el dia hizo el Sargento dos salidas en union de cuatro guardias y varios paisanos, estos conocidos por Rafael el de Cerrillo, Pepe Cerrillo y Pichitas recogiendo dos rifles a Diego el de las Bicicletas y otro un tal Porras, ambos forasteros pero avecindados en Palma del Rio y ademas cinco rifles que se los intervino a vecinos de Peñaflor que venian en un coche del Canal del Guadalquivir y cuyas armas habian estos recogido a los Guardas, transcurriendo el dia diecinueve sin mas incidentes, pues aunque habian oido decir que aquella noche atacarian al cuartel y cortarian el fluido, no lo hicieron.--- ----------
Unicamente dice el declarante que tomaron como medida de precaucion dos casas, una contigua y otra frente al cuartel que estaban desalojadas, propiedad de Pedro Ardanuy y Rodrigo Diaz respectivamente. Como durante la mañana del dia diecinueve se habian unido a la Guardia Civil unos diez vecinos, estos cooperaron con la fuerza del puesto a la vigilancia del cuar

tel y los dos edificios citados.----------

Sobre las siete horas del dia veinte salió el gento con cuatro Guardias y dos o tres paisanos c idea de intervenir las radios particulares y recl mas personal, regresando al cuartel sobre las ocho horas con otros ocho paisanos pero sin ninguna ra Estando el declarante sobre las nueve o diez hora la puerta de la casa de Ardanuy sintió dos dispa de escopeta que partieron de las tapias del huert colindante a la Ermita de Santa Ana y que fueron rigos contra el Guardia Jose Castro que vigilaba puerta del cuartel, repeliendo este la agresión s causarse bajas en uno ni otro bando, a partir de momento cerraron todos las puertas de los distint edificios colocandose cada uno ennel sitio que ya nian asignado y cesando el tiroteo por parte de e pero al poco rato se generalizó el tiroteo hacien fuego desde la torre de la iglesia en la que teni aspilleras y desde la esquina de la calle,que for ron en ella una barricada de tablones contra la c en que estaba el dicente,quien contestaba a su ve pero sin poder distinguir enemigo,unicamente vío paisano asomarse a la esquina y a otro cruzar la rricada,contra los que dispaŕo, no haciendose dis ros desde el cuartel ni la otra casa por no ver a enemigo,pues antes si habia disparado el Guardia jona desde la casa tomada frente al cuartel contra otra casa de la que partieron varios disparos de tola.Hasta las dieciseis horas hubo disparos suel por parte de los marxistas y en esta hora llegó a casa que defendia el declarante, un vecino llamad Antonio Delgado,que supone vive, que se hallaba d nido por los revoltosos, llamandolo por su nombre por ser persona que le ofrecia garantia le abrió guidamente suponiendole evadido de la prision. Es paisano al entrar llorando le dijo al dicente que ria hablar con el Sargento para decirle que se en garan o pactaran algun acuerdo para evitar que en so contrario matasen a un grupo numeroso de deteni que tenian los marxistas, pasando al cuartel por u pozo de medianeria para hablar con el Sargento el ferido paisano, sintiendo el declarante oir hablar hacer la peticion de que se entregasen a lo que el Referido Sargento contestó que él no se entregaba por el contrario le repitió que entregaran las arm y libertaran a los presos como ya antes les habia cho, marchandose otra vez el Antonio Delgado a la sión para dar cuenta de la negociación. Que al poc rato salió del cuartel un paisano de los que lo de dian, conocido por "Pichitas" padre, con un pañuelo blanco en la mano con proposito de parlamentar con marxistas y al ser recibido a tiros regresó al cua suponiendo que el cometido seria como ya antes dic parlamentar, pues el declarante no estaba próximo no pudo oir las instrucciones que llevara. Unos in tes después, el Guardia Juan Sanchez Castellano, p a la casa que defendia el declarante, por el pozo, tando una sábana de reglamento en la mano diciendo de parte del Sargento y convenido con los demás de sores que pusiera la sábana blanca con objeto de q subieran a parlamentar,negandose a ello el declara como asi el Guardia Julian Arjona que desde el bal de enfrente se dió cuenta de ello por lo que volvi nuevamente al cuartel sin colocarla, y al sentir v de los marxistas diciendo "cobardes" y otros grito de alegria le preguntó al Guardia Arjona lo que pa contestandole este que habian sacado la bandera bl por el balcon de la fachada principal. Al poco rat todo esto fué avisado el dicente por el pozo para

se incorporase al cuartel haciendolo así y observando que allí habia varios paisanos armados, manifestandole el Sargento que entregase la carabina y la pistola que iban todos a ir al Ayuntamiento para hablar con el Comité y regresar al Cuartel, por lo que se desprendió de dichas armas dejandolas en la Sala de Armas sobre la mesa como igualmente habian ya hecho todos los del Cuartel e incluso los paisanos. Inmediatamente salieron del Cuartel todos rodeados de paisanos armados dirigiendose al Ayuntamiento en el que fueron encerrados en el Arresto, quedando todos reunidos tanto paisanos como Guardias en un patio pasando momentos despues los Guardias a un departamento y los paisanos a otro. Una vez todos los Guardias y el Sargento en la habitación, el Guardia Arjona y el declarante le afearon al Sargento la actitud tomada de entregarse una vez que ya habia dado principio el tiroteo, contestando el Sargento que se habian sentido unos golpes en las paredes de las casas inmediatas creyendo pretenderian volarlas con dinamita y ante el temor de que las familias sufriesen las consecuencias habia decidido rendirse. Despues de estos comentarios y despues de recibida la comida que les llevaron los familiares a los que dejaron verlos, se acostaron.----------

El dia veintiuno sobre las once horas se presentó en el Arresto municipal el "Pepe España" con otros paisanos diciendole a los paisanos arrestados que tenia orden de fusilarlos a todos y después lo comunicó asimismo a los Guardias no haciendolo enseguida porque procuraria evitarlo, pero que convenia se fueran preparando, a cuyas palabras no se le contestó terminando el dia veintiuno sin mas incidente.----------

Desde el dia veintiuno transcurrieron varios dias sin aparecer nadie por la prision excepto las familias con las comidas y a los cuatro o cinco dias sobre las diez de la noche llamaron primeramente al Sargento para declarar ante el Comité revolucionario y al poco rato sin haber regresado este volvieron otra vez los guardianes llamando a otro de los guardias y asi sucesivamente hasta llegar al declarante que fué de los últimos conduciendolos a la parte alta del edificio habitación destinada a la Secretaria, en donde se encontraban el "España" con otros varios mas entre los que recuerda un tal Limones, Franco y Diego el de la Bicicleta y varios mas preguntandole si los paisanos que los acompañaban en el curtel habian sido llamados o se habian presentado voluntariamente a lo que contestó el dicente, que creia que hubieran sido llamados por alguien y ellos habian prestado su conformidad de unirse a la fuerza del puesto, haciendole nuevamente la pregunta de que si los mencionados paisanos habian sido amenazados para ir al cuartel a lo que contestó que aunque él no lo habia presenciado que suponia no habia ocurrido en tal forma y una vez hechas las anteriores preguntas lo condujeron al arresto municipal en donde al hablar con los demás compañeros pudieron observar que a todos les habian hecho la misma pregunta. Transcurridos bastantes mas dias les prohibieron a las familias de ellos la entrada en el arresto siendoles pasadas las comidas por los Guardias municipales cubriendo las ventanas y puerta de entrada q e comunicaba al exterior del edificio dejandolos completamente incomunicados.-----

A los pocos dias de la incomunicacion llegaron el carcelero llamado Isidro y el Guardia municipal apodado "Ranaco", diciendoles al Sargento y Guardias que

porque no hacian una especie de solicitud dirigida a
Comité solicitando unirse al pueblo. Al oir tal prop
ción y con el ansia de libertarse por lo pronto y ma
tarde adoptar otra resolución tanto el Sargento como
demás Guardias dieron su consentimiento para unirse
pueblo expontaneamente,firmando a continuacion un pa
equivalente a la ya dicha solicitud, pero el declara
no viendo con satisfaccion aquello aunque por no des
carse tambien firmó, diciendo al dia siguiente que d
ba hablar con el Comité para hacer una salvedad. Baj
dos individuos del mismo, un tal Limones y otro Sale
a los que les expuso que con respecto a lo que se ha
solicitado el dia anterior no estaba conforme con e
toda vez que si los Guardias eran merecedores de que
libertasen, no creia que tuvieran menos derecho a el
los paisanos que con la fuerza del puesto habian est
unidos y por lo tanto todos debian correr la misma s
te en bien o contra, contestandole que eso ya se ver
La misma noche del dia de la solicitud llamaron al S
to y estuvo bastante rato con el Comité, bajando muy
tisfecho porque le habian dicho que al dia siguiente
darian contestación a la instancia, a cuyo Sargento
llenaron la petaca de tabaco y al llegar a unirse co
los Guardias, en tono de burla dijo refiriendose a l
mencionada donacion "como se conoce la categoria". A
pocas noches llamaron al Sargento Patón y estuvo fue
del arresto durante toda la noche hasta ser de dia,v
viendo al mismo sin hacer mencion de la entrevista n
de lo conversado durante ella. ----------

Que dias despues sobre las dieciocho horas fué ll
do Jose Castro Bujalance, no regresando hasta los do
dias,el cual manifestó a sus compañeros que habia es
do encerrado en una habitacion de la planta alta. Al
clarante y Guardias Ubaldo Ibañez Gavilan,Francisco
cia Cabello y Emilio Sanchez Caceres,estos dos ultim
pertenecientes al puesto de Fuente Palmera que fuero
ingresados en el arresto el dia veintidos o veintitr
en union de los cuatro restantes de dicho puesto, lo
llamaron al dia siguiente de efectuarlo con el Guard
Castro, a otra habitacion de la planta alta a la vez
a diez o doce paisanos de los que defendian el cuart
teniendolos todo aquel dia, la noche y al dia siguie
los volvieron a recluir en el Arresto no diciendoles
da durante el mencionado tiempo. Al dia siguiente de
ver al arresto al levantarse el declarante de dormir
siesta observó la falta del Guardis Castro Bujalance
comentó el caso con el Guardia Garcia Cabello que le
habia ocurrido lo propio;dicho dia sobre las veintido
horas fueron llamados el Guardia Garcia Cabello y Emi
lio Sanchez y sobre las dos horas del dia siguiente
subieron a los Guardias Ubaldo Ibañez y al declarante
a una habitacion de la planta alta en la que se encont
ban los dos guardias anteriormente citados llegando a
continuacion dos de los paisanos detenidos llamados J
nito Ruiz y un tal Valle de oficio barbero, los que s
guidamente fueron sacados de la habitacion ignorando
destino habiendo visto una vez libre al primero de el
En la habitacion donde estaban recluidos la tenian de
cada a hacer balas y cargar cartuchos de escopeta obl
gandoles a construir cartuchos y en este trabajo y si
abandonar la habitacion transcurrieron varios dias ha
el en que llegó la fuerza. Que sobre las once horas d
citado dia de la liberación, cuando los revoltosos di
sieronse a abandonar el Ayuntamiento subió el España
varios individuos mas diciendoles que se fueran con e
y al bajar a la planta baja donde se encontraba un nu
mero de paisanos armados de treinta o cuarenta empeza
a salir del Ayuntamiento, no viendo a sus restantes c

pañeros, los que según antes les habian dicho se habian incorporado a una columna marxista llegada a Posadas, diciendoles al declarante y sus tres compañeros que les siguieran haciendolo al salir del Ayuntamiento por la calle Cárdenas los tres compañeros aunque indecisamente quedando el dicente rezagado en la puerta del Ayuntamiento, siseando a sus compañeros y haciendoles señas con la mano para huir, lo que efectuaron a la carrera los cuatro con direccion a la casa cuartel no siendo observada la evasion por los paisanos marxistas debido a la precipitacion en la huida producida por la inminencia de la entrada de las tropas, no viendo a ninguno de los paisanos detenidos por cooperar con la fuerza de puesto. Que al llegar a la casa contigua al cuartel, penetraron en ella y por el pozo de medianeria pasaron al cuartel, teniendo antes que romper unas chapas que habian colocado en dicho pozo. Dentro del cuartel se encontraron a dos marxistas uno de ellos armado, con una escopeta de dos cañones y otro sin ella tratando el declarante de cerrar la puerta del cuartel y la de la casa contigua a lo que se opusieron ellos y entonces alegó el dicente que ello obedecia a una orden del España, con objeto de que se refugiasen alli otros paisanos, a lo que obedecieron de momento quedando todos Guardias y paisanos dentro del cuartel quedando solo el declrante con estos por haber marchado los tres Guardias restantes a sus pabellones para abrazar a sus familiares, y al poco rato mientras el declarante fué a abrazar a los suyos abrieron los paisanos la puerta y huyeron, cerrando de nuevo hasta que llegaron las tropas. A la llegada de estas abrieron tan pronto tocaron en la puerta, sintiendose las voces "de Viva España" y "Arriba España" que eran proferidas por elementos de Falange Española con los que se unieron llegando todos a la plaza en la que habia una Compañia del Ejercito. ----------

El Capitan de la expresada Compañia llamó al dicente preguntandole las circunstancias que habian contribuido a la salvacion de los cuatro Guardias y lo ocurrido en el pueblo, asi como otras preguntas sobre calidad de detenidos y entrada en el Banco en el que se habian resistido dos sujetos, cuyas preguntas se fueron continuando al dia siguiente, regresando al tercer dia de la llegada de las fuerza a la Capital por así haberselo ordenado el Brigada de la Guardia Civil que con cuarenta hombres llegó al pueblo la misma noche de la ocupacion por las tropas. ----------

untado . . . . Si cuando se rindieron y al conducirlos al arresto municipal les obligaron a desprenderse de las prendas de uniforme, DIJO: Que nó, pero que ello fué mientras estuvieron en el arresto municipal, pero que al subir al piso principal del Ayuntamiento en donde ya estuvieron hasta que entraron las fuerzas libertadoras les dijeron que no les querian ver prendas de uniforme, buscando cada uno un pantalon de paisano excepto el declarante que no tuvo precisión de ello por usar el de cuadra que dias antes le fúe llevado por su esposa, ya que las guerreras no la usaban por el calor. ----------

guntado. . . . . . . Manifieste si en la llamada que les hicieron a los tres Guardias del puesto y los dos de Fuente Palmera conduciendolos al piso principal del Ayuntamiento y en donde estuvieron un dia entero no les hablaron nada de la mision que iban a desempeñar cargando cartuchos de escopeta o si por el contrario le hablaron de esto y ellos accedieron a los deseos del Comité,

DIJO: Que no les hablaron una palabra de la carga de tales cartuchos y unicamente la segunda vez que los dujeron a dicho piso les ordenaron a cargar cartucho con dos paisanos marxistas mblamados Salazar y El In gles que se auxliaban de otro que desconoce.-------

Preguntado..... . Que manifieste los dias que estuvieron dedicado citado trabajo y cuantos cartuchos preparaban aproxi damente por individuo cada dia, DIJO: Que estuvieron diez dias y que por la escasez de mistos no trabajan mucho preparando unos dias siete, otros diez y algun veinte o treinta, calculando que en los diez diez ha de 200 a 250 cada uno.----------

Preguntado . . . . . Si cuando le ordenaron la carga de tales cartuch ninguno de ellos protestó ni dijo nada sino por el c trario empezaron a trabajar, DIJO: Que aunque no lo h cieron gustosamente, los cargaron ante el temor de q tanto con ellos como con sus familiares se tomaran r presalias.----------

Preguntado. . . . . Por el concepto que le mereciera tanto el Sarge como los demás Guardias y si alguno de ellos sentia clinación a favor de los elementos de izquierda, DI Que el Sargento siempre lo ha considerado cómo pers de derechas y religioso, y que no veia bien el proc de las izquierdas, pero que debido a su cargo y a s las autoridades de izquierdas, tenia que por tacto p litico conllevar las reuniones a que se veia obliga asistir, máxime teniendo en cuenta que el citado Sa to era miedoso y negligente en el servicio. Por lo afecta a los demás Guardias e incluso el declarante manifiesta que las pocas salidas que hacian por el p blo era siempre a establecimientos de orden no reu dose ni simpatizando con los marxistas. Los estable mientos eran los llamados de La Mezquita, el de la F monica y Casa de Palmeño.----------

Preguntado . . . . . Si tienen algo mas de particular que exponer en cion con el asunto que motiva esta informacion, DIJO nó, y leida que fué por él mismo esta su manifestac la halló conforme afirmandose y ratificandose en su tenido, firmando conmigo el Instructor en el citado mes y año de que certifico.

Manifestacion del Guardia Emilio Sanchez Caceres. ----------

En Cordoba a dos de Septiembre de mil novecientos ta y seis compareció; ante el Instructor quesiscribe dijo llamarse como queda dicho, mayor de edad, deces casado, natural de Hinojosa del Duque, provincia de C ba y que durante la iniciacion del movimiento milita tenecia al puesto de Fuente Palmera.

Preguntado----------

Para que manifieste concretamente cual ha sido s tervencion en los sucesos desarrollados en el inmedi pueblo de Palma del Rio de esta provincia durante el miento salvador, asi como con el mayor numero de det el proceder de cada uno de los Guardias o clases que él compartieron los m-omentos del mismo, DIJO: Que pe nece al puesto de Fuente Palmera cuyo puesto fué to por los marxistas despues de una resistencia en la con bombas de mano y petardos derrumbaron el cuartel hirieron a dos Guardias y a un paisano hijo del Bri durante el asalto al cuartel citado desde la noche 23 de Julio hasta el 24 por la mañana siendo lleva

al Ayuntamiento de dicho pueblo sobre las once Horas presentandose a las 17 horas unos individuos de Palma del Rio haciendose cargo del declarante y del de igual clase Francisco Garcia Cabello, que con sus familiares los trasladaron en coches a Palma del Rio; al llegar a este pueblo fueron conducidos al Ayuntamiento del mismo y las familias a la casa-cuartel encerrandolos en el Arresto municipal en compañia de la fuerza de Palma del Rio.----------

Al dia siguiente llegaron los Guardias del puesto de Fuente Palmera Rafael Sanchez Garcia y Antonio Moreno Cepedoza conducidos tambien por marxistas de Palma del Rio encerrandolos en el Arresto, y a los dos o tres dias el carcelero desde la ventana fué tomando el nombre y naturaleza de todos ellos y cuando pasaron varios dias llamaron al Sargento arriba lo cual ocurria varias veces volviendo siempre con buen semblante y la ultima vez que lo vió llamar volvió contento y les dijo "yo creo que no nos pasará nada porque estan muy contentos con nosotros y meh han llenado la petaca de tabaco" y los municipales entraban tabaco de vez en cuando dandole una cajetilla a cada uno de los que fumaban estando un rato en conversacion con los prisioneros y comentando que marchaba todo bien para ellos y que Cordoba lo habian tomado y que en Cordoba habia mas de treinta mil fusiles, suficientes para armarlos a todos, que habian bombardeado la Mezquita y con obuses habian hecho polvo la Capital. A los podos dias ya casi anochecido obligaron al declarante, a su compañero Garcia y a dos Guardias de Palma del Rio, mas a catorce o 16 paisanos de los detenidos a subir a la planta alta donde vieron al Guardia Castro Bujalance con los marxistas en una especie de polvorin, cuyo Guardia mantenia conversacion afectuosa con ellos, cuyo Guardia era primo hermano del Diputado de igual apellido de filiacion izquierdista. Los tuvieron a todos en la planta alta toda aquella noche hasta las nueve de la mañana en que de nuevo los volvieron al arresto y durante el citado tiempo fué llamado el declarante por el Comité preguntandole lomque habia ocurrido en Fuente Palmera y si los Guardias habian disparado contra ellos, refirienfo lo que habia pasado y negando los disparos de los Guardias, aunque le constaba habian disparado, pues dicha negativa envolvia el deseo de que no se tomasen represalias contra ellos. Durante el citado tiempo observó el declarante que algunos paisanos marxistas entraban a saludar a su compañero Angel Perez Fernandez y este mantenia con ellos una cordial conversación mostrandose contento en lo que cabe.----------

A los siete u ocho dias de lo referido volvieron a hacer subir a los cuatro Guardias citados y a algunos paisanos, si bien estos aquella misma noche fueron libertados, teniendo guardias de vista por los marxistas y a los dos o tres dias de esto les obligaron a cargar cartuchos de escopeta con bala que los paisanos construian, aunque se cargaban pocas porque escaseaban los fistos y asi estuvieron cuatro o cinco dias hasta la llegada de las fuerzas. Que observó durante los dias anteriormente citados que el Guardia Angel Perez Fernandez pedia con frecuancia un lapiz y escribia papeles que ignora el declarante como les daba curso. Que el ultimo dia de prision y sobre las diez horas empezaron a sentir tiroteo y detonaciones fuertes y entró el cabecilla España diciendoles a los Guardias seguirnos, lo cual hicieron despues de los paisanos que acompaa

ñaban a aquel, y al salir a la calle siguieron por
derecha unos detras de otros, sintiendo sisear al
dia Perez Fernandez haciendoles indicaciones de qu
siguieran como así efectuaron llegando a una casa
entraron en ella viendo como dicho Guardia era con
cedor de aquel domicilio y entre todos rompieron u
chapa que separaba por el pozo dos casas entrando
dicho pozo al otro domicilio que enseguida conoció
mo el cuartel por ver enfrente a los familiares. En
do en el cuartel con sus compañeros vió allí a un p
sano en la puerta de una habitacion con una escope
creyendo que la puerta de la calle estaba abierta,
el declarante no se ocupó de tal paisano y entró en
pabellon que estaba su familia para abrazarlos, sint
do poco despues gritos de "Arriba España" y llamar
puerta, abriendo las mujeres, y fraternizando con lo
de Falange una vez todos reconocidos, marchando todo
a la Plaza donde habia un Capitan y fuerzas del Eje
to siendo presentados a aquel por los Falangistas.
media hora despues llegó el Brigada de la Guardia C
Cintas con fuerzas del Instituto y fueron corriendo
abrazarlo pues lo suponian muerto, por haberle dich
los marxistas que habia muerto en La Carlota. Que c
tinuaron prestando servicio con la fuerza y a los d
dias les ordenó el Brigada al declarante a y Guardi
Perez Fernandez que se vinieran a Cordoba, en donde
se encontraban rebajados por enfermedad los dos Gua
dias restantes, incorporandose a esta Capital al di
siguiente.----------

Preguntado. . . . . Si durante el tiempo que permaneció detenido en
Fuente Palmera y Palma del Rio se le consistió vest
el uniforme del Cuerpo, DIJO: Que cuando los detuvier
en Fuente Palmera les hicieron desprenderse de la g
rrera cuya prenda no volvió a ponerse hasta la lleg
da a Palma de las fuerzas del Ejercito, cuya guerre
la trajeron a este ultimo pueblo sus compañeros. Qu
cuando llevaba bastante tiempo en Palma del Rio les
dijeron que tenian que hacerse de un pantalon de pa
sano porque la ropa de uniforme no querian verla, y
un paisano de los que con él estaban detenidos le c
un pantalon de un hermano suyo. ----------

Preguntado . . . . . Para que manifieste si durante el dia que estuv
ron en el piso alto del Ayuntamiento de Palma del R
antes de obligarles a fabricar cartuchos, les hicie
la proposicion de dicho trabajo, o si por el contra
hubo alguno de ellos que se ofreciera, DIJO: Que no l
hablaron nada ni se ofreció alguno de ellos, siendo
gados a ello sin consulta alguna.----------

Preguntado . . . . . Si cuando les dijeron que hicieran los cartucho
protestó alguno de ellos, o lo hicieron sin réplica
guna, DIJO: Que no se atrevieron a protestar, aunque
ello lo hicieron entre los Guardias en voz baja.---

Preguntado. . . . . Si en el poco tiempo que estuvo en contacto con
los Guardias de Palma del Rio observó en alguno de
o en Sargento inclinación a favor de los marxistas
bien si los conoce como de tendencia izquierdista, D
Que en el Sargento no ha observado nada pues siempr
estaba leyendo particularmente novelas, y por lo qu
afecta a los Guardias, mientras estuvo en el arresto
vió en ellos nada extraño, unicamente apreció en el
Guardia Angel Perez Fernandez, durante los dias que
tuvieron arriba cargando cartuchos, cierta libertad
en conversar con los paisanos marxistas, al contrar
que lo que les ocurria a ellos tres, y que no obsta
considerar la situación critica, dicho Perez Fernan
no aparentaba trizteza. Tambien ha oido decir que e
padre de dicho Guardia tiene un casino en Alcaracej
y profesa ideas avanzadas.----------

Preguntado... ..... Si tiene algo de interés que exponer en relació

con el asunto que motiva esta información, DIJO: Que cuando le obligaron a cargar los cartuchos, experimentó un gran sufrimiento, pues se dió cuenta de lo doloroso que resultaba tener que preparar municiones que habian de servir en contra de sus compañeros, lo cual comentó en voz baja con su compañero Uwaldo Ibañez, pero que ante el peligro que corrian sus vidas y las de los suyos, caso de haberse negado a ello no tuvieron mas remedio que hacer un esfuerzo y contribuir a aquel trabajo. Que no tiene mas que decir, y leida que fué por él mismo esta su declaracion, la halló conforme, afirmándose y ratificándose en su contenido, firmando conmigo el Instructor de que certifico.

Manuel Albendea Prats

Emilio Sánchez Cáceres

festacion del Brigada
Jose Cintas Sanchez...

guntado.....

En Cordoba a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, compareció ante el Instructor que suscribe el que dijo llamarse como queda dicho mayor de edad, de estado casado, natural de Salvatierra de los Barros "Badajoz", Brigada del Instituto perteneciente al puesto de Fuente Palmera y actualmente destacado en Palma del Rio.

Manifieste con el mayor numero de detalles cuanto haya observado digno de mencion tanto en la fuerza del Instituto de los distintos puestos concentrados en aquella, como la actuacion del puesto de Palma del Rio y si ha podido averiguar si alguno de estos Guardias ha hecho causa comun con los rebeldes marxistas y si durante su estancia en dicha poblacion ha podido recoger algun documento que guarde relacion y se pueda aportar a esta informacion, DIJO: Que el dia veintiseis del mes anterior y a requerimiento del declarante formó parte de la columna que se dirigió a la toma de Palma del Rio, por tener en la misma un hijo prisionero en unión de varios Guardias de Fuente Palmera y otros de Palma del Rio con el fin de ver el medio de poderlos salvar si ello era posible. A las doce horas del citado dia se efectuó la entrada en aquella población observando que de los Guardias prisioneros solo habian quedado dos de Fuente Palmera y otros dos de Palma del Rio los cuales se encontraban en la Casa Cuartel con guerrera gris y pantalon de paisano preguntandoles por los demas compañeros e hijo del que declara, manifestando que tanto unos como otro habian sido fusilados varias noches antes y como era de extrañar que hubiesen fusilado a unos y a otros nó, contestaron que ellos estaban preparados para ser ejecutados tambien, pero dada la circunstancia de que los fusilamientos efectuados en la fuerza del Cuerpo se habian verificado el dia quince del mes anterior despues de los cuales habian transcurrido once dias sin llevar a efecto el de los cuatro restantes hizo sospechar que algo anormal habia ocurrido referente a la conducta de estos individuos, por lo cual, y sin tener en cuenta las manifestaciones hechas por

los mismos procuró indagar ciertos extremos y hal
dose en estas investigaciones recibió orden el qu
rra del señor Comandante Jefe de la columna de pr
der a la detencion del Guardia segundo nombrado P
que dijo llamarse Angel Perez Fernandez y puesto
el Ayuntamiento a su disposicion, desconociendo el
suscribe el motivo de esta medida haciendo mas ve
te la sospecha que sobre el particular se abrigab
Posteriormente y ante testigos ha sido hecha u
nifestacion por un hijo del Guardia 2ª tambien de
do en Palma del Rio Francisco Garcia Cabello, de
estos Guardias no fueron fusilados y se les guarda
consideraciones por los elementos marxistas por ha
ayudado a todos ellos a cargar y a fabricar cartu
ria, bombas explosivas y otros artefactos mas en u
bitacion alta del Ayuntamiento, cuyo extremo debe
cierto toda vez que al proceder al registro de aq
dependencia, efectivamente, en la planta alta de a
edificio se encontró una habitación con toda clas
elementos modernos para la fabricación de tales a
factos y espuertas llenas de cartuchos de todas cl
preparados para su recargo, así como, un aparato de
dicion de plomo con su crisol correspondiente para
congelacion de los balines, por lo que al enterars
las manifestaciones del niño del Guardia Cabello y
comprobacion exacta de donde se fabricaba dicho ma
rial, no puede caber duda de que estos Guardias po
salvar la vida se sometieron a tomar parte en esta
nas e incluso tengo entendido, dice el declarante,
tuaron cargos en las declaraciones prestadas ante
Comité en contra de sus compañeros e hijo del que
cribe, por cuyos motivos fueron estos fusilados. E
casa cuartel de Palma del Rio ha sido encontrado u
papel en octavilla escrito a lapiz que procurará r
tir en la primera ocasión a su autoridad, dirigido
el Guardia Cabello a su esposa en el que en estos
parecidos términos dice " querida esposa, estoy bie
estad completamente tranquilos, no ocurre nada, dale
sos a mis hijos. Salud y Republica",, esperando de l
perioridad se investigue la conducta de estos Guar
durante el tiempo que han permanecido en Palma del
por creer el declarante puedan ser ciertos dichos
mos.----------

Preguntado . . . . . Para que manifieste, que persona o personas pudi
aportar datos concretos sobre el asunto, bien porq
hayan tenido intervencion en los hechos desarrolla
en Palma del Rio o por informes recogidos de otra
DIJO: Que tiene noticias de que un tal Montero, Fala
gista estuvo preso durante aquel tiempo y por saber
go de instalaciones eléctricas fué encargado por e
mitté para poner una red subterranea en los puentes
rodean a Palma con el fin de volarlos a la entrada
las columnas y es de suponer que este tal Montero
algunos individuos mas puedan estar al tanto de la
ducta e intervencion de estos Guardias.----------

Preguntado . . . . . Si es sabedor de las ideas politico-sociales del
Sargento y Guardias de Palma del Rio, así como la d
dos Guardias de Fuente Palmera que estuvieron cons
yendo cartuchos, debiendo fijar mas concretamente l
de los dos Guardias de Palma del Rio que tambien s
dicaron a dicho trabajo, DIJO: Que ni al Sargento P
ni a los Guardias de Palma los conoce por no haber
nido con ellos contacto alguno ni amistad y por lo
respecta a los dos de su puesto Emilio Sanchez Cac
y Francisco Garcia Cabello, el primero de ellos tie
formado de el buen concepto creyendo que si pudo c
ter algun acto delictivio ha de ser forzosamente
buido por sus compañero Garcia Cabello y alguno ot
mas de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Gua

es aficionado a la bebida teniendo entendido ha estado recientemente procesado, siendo de caracter discolo y en el momento de hacer prisionera a la fuerza de Fuente Palmera los marxistas, dicho Garcia Cabello dijo a estos varias veces en voz alta "yo soy mas comunista que vosotros y he estado procesado por eso mismo".----------

eguntado. . . . . Si tiene que aportar algun dato mas o hacer nuevas manifestaciones con referencia a lo dicho, DIJO: Que nó, y leida que fué por él mismo esta su manifestacion la halló conforme, afirmandose y ratificandose en su contenido, firmando conmigo el Instructor de que certifico.

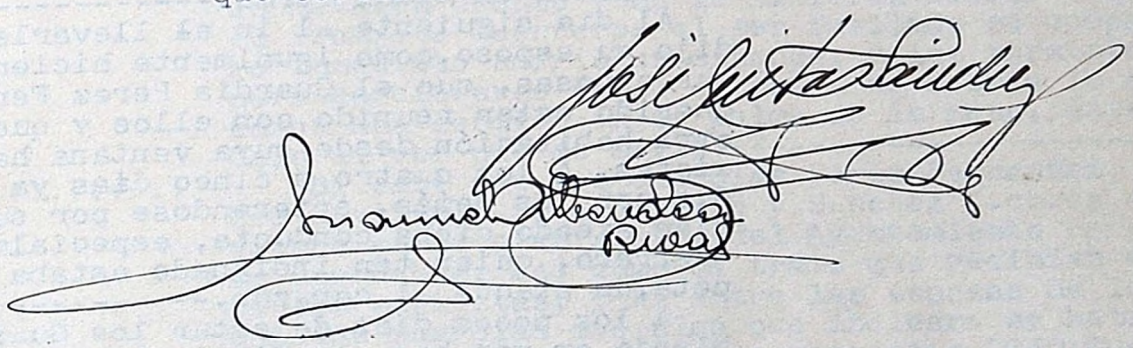

nifestación de Doña
rmen Gamero Duro, es-
sa del Sargento Paton
nenez. . . . . .

En Cordoba a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, compareció ante el Instructor que suscribe la al margen consignada, esposa del Sargento Comandante del puesto de la Guardia Civil de Palma del Rio Don Maximo Paton Jimenez, y que en unión de su esposo residia en dicho Palma del Rio al desarrollarse los sucesos que dieron origen a esta información.----------

eguntada. . . . . Para que diga sin omisión de detlles, todo lo que a su juicio guarde relación con la conducta observada por su difundo esposo, asi como la de los Guardias que con el mismo estuvieron prisioneros, DIJO: Que el dia dieciocho de Julio ultimo, sobre las veintidos horas recibió su marido una orden de Posadas que le enviaba su Jefe de Linea para que se concentrasen con familias en Posadas y ella fué preparando los baules, diciendole el Teniente que si estaba aquello tranquilo y al decirle el Sargento que por la calle, azoteas y tejados habia gente con armas, le recomendó aquel que esperase a ser de dia para evitar bajas, y ya de madrugada antes de emprender la marcha recibió contraorden en el sentido de que se quedasen en el cuartel defendiendolo, y aquella misma mañana del diecinueve empezó tiroteo contra el cuartel, encerrandose las mujeres todas en una habitación, sabiendo que fueron varias a intimidarles para la rendición, observando que a los defensores del cuartel les escaseaban las municines, por tener solamente las reglamentarias, y que ya sobre las ocho o las nuevede la noche vieron como salian su esposo y los Guardias sin armamento pero con su iniforme, despidiendose su esposo de ella. --- Dicha salida fué en calidad de prisionero de los marxistas, y al despedirse su esposo no le habló nada absolutamente. Que su marido utilizando el telefono pidió fuerzas a sus Jefes y que cree, que como consecuencia de alguna que recibiere de estos salió a la calle pra procurar reunir a la gente

de orden,no encontrando apoyo alguno, pues todo se gaban diciendo que no querian salir de sus casas a calle: unicamente algunos jovenes de la vecindad f mas decididos y cooperaron en numero de diez aprox damente con la fuerza, a los cuales los hicieron p sioneros a la vez que a la fuerza. Que no sabe se ra puesto sabana alguna indicadora de rendicion, d a no salir de la habitacion en queestaban encerrad

Que cuando pasó un rato fueron al Ayuntamiento las mujeres de los Guardias para llevarles un ponch contrandolos decaidos, pues suponian los iban a fu yendo escoltadas por unos cuantos marxistas y regr al cuartel en igual forma.----------

Al dia siguiente al ir a llevarles el desayuno dijo su esposo,como igualmente hicieron los demas sus esposas, que el Guardia Perez Fernandez no hab querido estar reunido con ellos y que se encontrab otra habitación desde cuya ventana hablaba con los xistas. A los cuatro o cinco dias ya vió a dicho G dia con los demás, enterandose por su marido que l bian areado dicha conducta, especialmente el Tromp Guerrero, quien tan indignado estaba que le dió,al peta,un ataque al corazón.----------

A los pocos dias de estar los Guardias presos y blando en voz baja le diria algo el Guardia Jose C Bujalance,pues al dia siguiente mandó a sus hijas un camion marxista a Hornachuelos donde reside su lia,por cierto que sus hermanos y parientes son so listas,y mas tarde con pretextos fué ella misma, v do gente de Hornachuelos al dia siguiente que habl con el Comité de Palma del Rio y se llevaron a dic Guardia, marchandose ella al dia siguiente tambie Hornachuelos(al dia sig)de donde habia regresado l ma tarde en que fué allí. Dicha esposa de Castro e compañada por un hermano suyo que era marxista. El dia Castro vestia al irse a Hornachuelos traje de no que con antelacion le habia preparado su esposa

Que continuó durante un mes llevandole la comi su esposo,pero no podia verlo por tenerlo incomuni Cuando al Guardia se lo llevaron a Hornachuelos su ron a los altos del Ayuntamiento, en donde estaba Comité, a los Guardias de Palma del Rio Angel Pere Fernandez y Uwaldo Ibañez Gavilan y a los dos de F te Palmera Francisco Garcia Cabello y Emilio Sanch Cáceres, en donde estuvieron un dia,bajando de nue al Arresto,pero fué un paisano al Cuartel a decirl las esposas de los dos primeros, que estuvieran tr las que los iban a subir a otra vez. Cuando las es de los Guardias Perez Fernandez e Ibañez Gavilan i a llevarles la comida, las dejaban entrar e inclus los hijos y podian por las noches hablar con sus m dos y por las tardes les mandaban a sus hijos.----

Todos los dias las dos esposas citadas recibian sitas de elementos marxistas con quienes hablaban te,no sabiendo la declarante ni sus restantes comp ras de lo que hablaban, maxime que aquellas observ un gran mutismo sobre ello y gran reserva en todos actos. Que un dia que un aeroplano arrojó bombas l dijeron a las dos mujeres referidas,los marxistas no se tenian que molestar en ir con vales al matad pues ellos se la traerian, cosa que no hicieron co las restantes mujeres del cuartel.----------

Que el dia 16 de Agosto cuando le llevó la comi su esposo,observó algo extraño en el semblante de carceleros, los que le dijeron que su marido habia llevado a Posadas para declarar, no habiendo tenid mas noticias suyas desde aquella fecha.----------

Preguntada.....

guntada..... .... Para que diga si efectivamente ha sido fusilado su marido o es una mera suposicion, asi como en caso afirmativo, por quien ha sido sabedora de ello dijo,DIJO: Que se lo hace suponer el hecho de haberle dicho que habia ido a Posadas a declarar y que no sabian si volveria, y ademas que una vecina de un marxista le ha referido a una muchacha del Guardia Sanchez Castellano, cuya madre se lo dijo a la declarante, que aquel habia visto el fusilamiento del Sargento y los Guardias, y es mas, que este y los Guardias estaban amarrados por las muñecas,manos y cintura,pidiendo el Sargento que lo matasen pronto y no le hicieran sufrir y que el Trompeta Guerrero, al ser fusilado su compañero inmediato sufrió un sincope, y los marxistas para cerciorarse de si estaba o no muerto lo aplicaron una cerilla en la palma de la mano, matandolo al ver que se movió.----------

eguntada .... Si sabe que los Guardias Perez Fernandez, Ibañez Gavilan,Garcia Cabello y Sanchez Caceres,estuvieron en la planta alta del Ayuntamiento cargando cartuchos, asi como el trato que recibian estos de los marxistas, y si entre las esposas de los citados Guardias oyó algo que indicara se habian puesto a disposicion de los marxistas,DIJO:Que respecto a la carga de cartuchos no sabe nada, que oyó un dia decir a la muchacha del Guardia Garcia que los cuatro Guardias que estaban en la planta alta del Ayuntamiento estaban jugando con muchas risas por encima de las camas, y que su papá habia dicho que no le pasaba nada cuando vinieran las fuerzas porque tenian hecho un sotano para refugiarse.----------

guntada . ... Por quien eran vigiladas a diario en la casa-cuartel todas las familias que en ella residian y particularmente cuando llegaron a ella los cuatro guardias supervivientes, y actitud que estos adoptaron y si dichos guardianes hacian distincion en el trato a algunas familias o si eran tratadas todas por igual,DIJO:Que eran vigiladas por cuatro hombres armados de escopetas, y cuando llegaron los cuatro Guardia huidos del Ayuntamiento que penetraron por el pozo de la casa inmediata,habia tres hombres en la puerta con escopetas y dos en la habitacion donde estaban todas las mujeres,los que eran portadores de hachas y que fueron detenidos por Falangistas;Que los cuatro Guardias sin hacer caso de los paisanos entraron a besar a sus esposas, por cierto que el Garcia Cabello le dijo a la suya "no te asustes,que de esto no tiene la culpa nadamas que los canallas de los burgueses" y cuando llegaron los falangistas les dijeron que eran prisioneros huidos. Dice la declarante que a las esposas de los cuatro Guardias citados les daban trato diferente a las restantes ,desde luego mejor.

guntada..... .... Si durante el tiempo que duro la prision de los respectivos esposos, fueron objeto por parte de los marxistas de burlas,amenazas o atropellos,DIJO: Que unicamente cuando lloraban en vez de compadecerse de ellas se sonreian.)))----------

guntada..... ... . Que diga si por su esposo le fué mandada alguna misiva,DIJO:Que si, siendo todos referentes a preguntas sobre los niños y estado de salud,cuyos papeles eran leidos por los carceleros.----------

guntada..... ..... Sobre el concepto que a su juicio le merecia toda la fuerza del puesto,DIJO: Que los que habian

sido muertos con su marido eran todos buenos, per
no puede decir lo mismo respecto a Perez Fernande
el cual tenia amistades con la gente de izquierda
y por lo que afecta a Ibañez Gavilan, llevaba poc
tiempo en el puesto y siempre enfermo, no pudiendo
dar dato sobre su conducta, y el Castro Bujalance,
mo ya antes ha dicho, tiene en la familia izquier
tas acerrimos.----------

Preguntada.... ..... . Si tiene algo mas que exponer, dijo: Que nó,
leida que fué por si misma esta su manifestación
halló conforme con lo expuesto, afirmandose y rat
candose, firmando con el Instructor de que certifi

Carmen Gamero

Manuel Alboudoa
Rivas

Manifestacion del paisano Don Franciaco Amian Costi.

En Cordoba a siete de Septiembre demil nove
cientos treinta y seis comparece el testigo anotado
al margen el cual manifiestallamarse como queda di-
cho mayor de edad, natural y vecino de Cordoba ca-
lle Séneca numero siete, profesion Labrador, sin
que le comprendan mas generales

Preguntado Manifieste la actuacion de los Guardias que compo-
nian al Puesto de Palma del Rio desde la inniniacion
del movimiento hasta que entraron las fuerzas del
Ejercito.

DIJO Que el dia dieciocho por la mañana se encontraba en
su finca El Tamujo, y como la invadieran cuarenta o ci
cuenta personas, enviando entonces recado al Cuarte
de la Guardia Civil presentandose el Sargento Comar
dante del puesto y una pareja el que despues de ha
ber desalojado la finca, estuvo hablando con el de-
clarante al que le manifestó que se habia sublevado
las guanniciones de Africa y Canarias, que se le
advertia por si estaba separado de la familia se uni
se a ella por que parecia que esta era un movimiento
general, marchandose desues de esta conversacion y
quedandose el daclarante solo pensando en lo que
le habia dicho el Sargento, decidoendo marcharse
a la finca el Mohino propiedad de Don Jose Riobo
Cuesta en donde se encotraba su familia parmenecien
alli ocho dias, no pudiendo por consiguiente citar
nada de la actuacion de la fuerza durante el dia
diecinueve y rendicion de esta por encontarse
ausente. Al cabo de los ocho dias se presento en la
finca unos idividuos con un camion invitandoles a
subir en el con la familia conduciendolos a Palma
donde por referencias pudimos enterarnos de la ren-
dicion de la fuerza del puesto de Palma; que por el
Comandante del puesto se intentó el dia diecinueve
reunir en el cuartel elementos de derechas para hac
se fuerte en el, despues de encontrarse estos ele-
mentos compltemanete desarmados pasando las armas
a los elementos marxistas; segun lo que tambien oi
pudo reunir el Comandante del puesto sobre quince
a veinte personas que estubieron a su lado hata el
momento de la rendicion; tambien por referencias
llego a mi conocimiento que dentro de la carcel se
daba distinto trato por los marxistas a tres Guar-
dias, uno de Fuente Palmera, un primo hermano de Bu-
jalanace el Diputado marxista por Cordoba y un tal
Perez de Palma del Rio, a los cuales al parecer no
pensaban fusilar; existe tambien la referencia de

que la fuerza del puesto de Fuente Palmera se habia de fendido con un heroismo sin igual entre los que se destacaron el Brigada,un hijo suyo y cuatro Guardias que no recuerda los nombres.

Preguntado Que concepto le merecia tanto el Sargento Comandante del puesto como todos los Guardias que componian el mismo.

DIJO Que el concepto que me merecia el Sargento es el de ser un hombre que queria contentar a todo el mundo por lo que su actuacion era de una manera embozada, cubriendo asi la apariencia de lo que sin duda no sentia; y por lo tocante a la fuerza le merecia buen concepto a excepcion de los Guardias Perez y un primo de Bujalance el Diputado marxista, debiendo significar que este concepto lo ha adquirido de rumor publico, por no ser vecino de dicho pueblo.

Preguntado Si tiene algo mas que decir,DIJO: Que no por lo que se da por terminada esta su manifestacion que leida por si y coforme con su contenido se afirmo y ratifico en ella firmandola conmigo el Instructor de que certifico.

[signature]

[signature]

ifestacion del paiso Don Jose Rioboo Esta..... .....

En Cordoba a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis comparece el testigo anotado al margen el cual manifestó llamarse como queda dicho,mayor de edad, natural de Montilla y vecino de Cordoba calle Séneca numero 13,profesion perito agricola y labrador sin que le correspondan mas generales.---------- -

guntado.... .....

Manifieste la actuacion de los Guardias que componien el puesto de Palma del Rio desde la iniciacion del movimiento hasta que entraron las fuerzas del Ejercito, DIJO: Que pasaba temporada en su finca El Mohino del termino de Hornachuelos y proximo a Palma del Rio en donde a las dos de la madrugada del 18 al 19 del mes de Julio se presentó una comision de obreros campesinos que le desarmaron recogiendole una escopeta de dos cañones y algunos cartuchos,siguiendo en el caserio hasta el dia 26 en cuya fecha y en union de toda su familia fué trasladado por orden del Comité revolucionario de Palma del Rio a este punto. Por esta causa no fué testigo de la actuacion de la fuerza de la Guardia Civil de dicho puesto,pero sí oyó decir a paisanos que no habian dejado de presentarse a hacer nuevos registros y a los que lo hiceron ya en el pueblo,que el dia 18 por la tarde el Sargento no se opuso al desarme que los obreros estaban efectuando con los patronos,y a la mañana siguiente cuando estos ultimos estaban desarmados,intentó armar a algunas personas de los elementos de orden y logró que se unieran a él y a la fuerza 15 ó 20 personas que le acompañaron al cuartel hasta el momento de la rendicion que cree fué el dia 19. Que oyó decir a los mismos marxistas que a dos o tres guardias no pensaban fusilarlos,uno de ellos apellidado Perez y otro primo de un diputado socialista por Cordoba llamado Bujalance,mas otro de Fuente Palmera que no sabe quien pudiera ser.-------

Que pocos dias antes de fusilar a los presos entre los que se encontraba el Sargento y los Guardias tuvo

. noticias de que el Sargento estaba acusando a las
sonas de derechas que habian ocultado las armas a
marxistas y que con este motivo se hicieron nuevos
gistros y detenciones; entre los que estaban en es
caso figura un cuñado del declarante, que fué fusi
do por los marxistas.----------

Preguntado..... ... Respecto al concepto que le merecieran tanto e
Sargento como los Guardias que integraban la dotac
del puesto de Palma del Rio,DIJO: Que en lo que re
ta al primero, no le ha parecido su modo de proced
todo lo recto que debiera, pues era apatico en el
vicio y no resultaba clara su actuación, siendo ev
dente que no queria indisponerse con los elementos
xistas,aunque ello fuera debido a imperar estos, y
lo concerniente a los Guardias, los que mas habia
tado que eran Guerrero y Sanchez le merecian un co
to inmejorable, asi como a otros que no sabe sus n
bres o no recuerda, y aunque él no puede hablar ma
de ellos, hace constar como antecedente, que lo ha
favorablemente los elementos de izquierda respecto
los Guardias de Palma,uno apellidado Perez y a otr
nocido por el de Hornachuelos,pues decian que eran
buenos. Que ha oido decir que a los guardias que t
en la parte alta del Ayuntamiento y que eran entre
ellos los dos anteriormente citados les daban trat
mejor que a los otros.----------

Preguntado .... Si tiene algo mas que manifestar,DIJO: Que nó,
leida que fué por si mismo esta su manifiestacion
hallo conforme con lo expuesto,afirmandose y rati-
ficandose en su contenido,firmando con el Instruct
de que certifico.

José Rubio Cuesta

Manuel Albayda
Ruiz

Manifestacion de Antonia Sanchez Lobato,hija del Guardia Sanchez Castellano.

En Cordoba a ocho de Septiembre de mil novecie
treinta y seis comparece la anotada al margen,hij
Guardia de Palma del Rio Juan Sanchez Castellano,
dieciseis años de edad y que en union de sus padr
sidia en el citado pueblo al desarrollarse los su
que dieron origen a esta informacion.----------

Preguntada. . . . . Si es cierto que una mujer de dicho pueblo le
firió la forma en que habian matado a su padre y
los demas Guardias de Palma del Rio y Fuente Palm
DIJO: Que sobre el dia 20 de Agosto le dijo una m
ta, hija de un fascista, que le habia dicho una t
Rosario la Jitana, a cuyo hijo habia matado una b
ba de aviación, que habian sacado de la carcel en u
camion como en direccion a Posadas a 34 individuo
entre Guardias y paisanos,llevandolos engañados,P
luego habian tomado la carretera de Ecija, y lleg
do al camino del Cementerio tomaron para este sit
que cuando entraron en el Cementerio todos empeza
a clamar y llorar por sus hijos, y que el Sargent
Paton dijo que le apuntasen en sitio fijo y no le
cieran sufrir;que al Trompeta Guerrero le habia d
un sincope y le aplicaron una cerilla en la mano
cuando vieron que se movia lo mataron. Dijo tambi
que entre los 34 individuos iban todos los Guardi

excepto los cuatro que habian sido apartados en el Ayuntamiento, no pudiendo haberse podido averiguar que persona ha sido la que ha visto los fusilamientos, reduciendose todo a uno de los tantos rumores que se extienden entre la gente, aunque cree que desgraciadamente sea cierto.----------

Preguntada. . . . . Si tiene algo mas de particular que decir, dijo: Que nó, y leida que le fué esta su declaracion la halló conforme, firmando con el Instructor de que certifico.

Antonia Sanchez Lobato

Manuel Albendea Rivas

Manifestacion del Guardia Osvaldo Ibañez Gavilan...

En Cordoba a nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, compareció ante el Instructor que suscribe, una vez personado en la Clinica Militar de esta Plaza, el que dijo llamarse como queda dicho, mayor de edad, de estado casado, natural de Santa Cruz de Mudela y que se hallaba prestando servicio en el puesto de Palma del Rio al ocurrir el levantamiento militar.

Preguntado . . . . . Para que manifieste concretamente cual ha sido su intervencion en los sucesos desarrollados en Palma del Rio de esta provincia a partir del dia dieciocho de Julio ultimo, asi como con el mayor numero de detalles el proceder de cada uno de los individuos del Cuerpo, DIJO: Que la noche del dia 18 y una vez conocido en el pueblo el levantamiento militar, llegó a la casa-cuartel una comision que luego supo era el Comité revolucionario el cual fué a hablar como lo efectuó con el Sargento Patón, Sabe que el Sargento no tomó determinación desde los primeros momentos y al cabo de algun rato de entrevista, dijo al Comité que convenia formar una guardia civica de cuarenta o cincuenta pero que fueran de confianza. Mas tarde recibió orden, seguramente de su Jefe de Linea ordenandole una concentracion, cuya orden fué unas horas mas tarde dejada en suspenso. Como consecuencia tal vez de la conversación mantenida con el superior, salió el Sargento con fuerza estando en el Ayuntamiento y luego reclutó a unos 18 ó 20 muchachos de derechas, aunque ya habia por toda la población elementos izquierdistas armados. Se recluyeron en el cuartel, tomando dos casas una inmediata y otra de frente, colocandose Perez Fernandez en la inmediata al cuartel, cuyo sitio no abandonó hasta el momento de la rendición y en la que se mantuvieron desde la noche del 18 hasta la del 19, pues aunque cada uno se colocó unas veces en un sitio y otra en otro, el dicho Perez, ya no varió de sitio, si bien primeramente se lo habia indicado el Sargento. ----------

Que el tiroteo se mantuvo desde las nueve de la mañana del 19 hasta dicho dia al oscurecer, viendo el declarante como uno de los detenidos de la carcel fué a hablar con la fuerza para la entrega, diciendo el Sargento que cesaria el tiroteo cuando diesen libertad a los presos que tenian en el Arresto, no oyendo el dicente decir al Sargento que se

entregaria. Ya anochecido y sin cesar el tiroteo v
sacar una bandera blanca por el balcón de un pab
llón,cuya bandera fué tiroteada por los marxistas
norando quien la colocase,aunque supone seria el S
gento. Mas tarde se ha enterado de que decian se ha
llaban perforando las paredes del Cuartel por la pa
te de la cuadra, como para colocacion de barrenos.
Recibió orden del Sargento para que bajase; y dejó
armamento en el pabellon del Sargento,el cual le d
que iban al Ayuntamiento y en seguida volverian, n
do una gran confianza en dicha clase, si bien dura
los momentos precedentes estaba completamente desc
tado y falto de energia para el mando. Que fueron
rrados en el arresto y luego despues de interrogar
Sargento los llamaron a ellos uno a uno,preguntand
quien habia disparados y si tenian armas y bombas
mano. A la llegada preguntó un marxista que pareci
uno de los jefes,"Quien es el Jefe del movimiento"
decir el Sargento que él era, le contestó "Son esa
consideraciones que le ha guardado al pueblo despu
haberlo salvado". El dia 21 según cree, se personó
tal España, diciendoles que tenia orden del Minist
de la Guerra de fusilarlos por haberse levantado e
mas contra el Gobierno legalmente constituido y al
representaba, que aunque procuraria evitarlo, pero
tal vez tendria que hacerlo aunque lo sentiria.---

Dias antes de sacar de la carcel a los presos
fusilarlos fué llamado el Sargento al piso alto y
gresó muy contento, no dando detalle alguno de la
vista, viendose en él como la plena confianza del
sabe va a salvar la vida,aunque a costa de los com
ñeros.Dijo,eso sí, que le habian dado tabaco. Que
pone serian fusilados,pero que no ha llegado saber
seguro. A los tres o cuatro de llamar al Sargento
ron que subiera Castro Bujalance y al dia siguient
maron a Perez Fernandez,el declarante,y a los de F
Palmera Sanchez Caceres y Garcia Cabello por el or
indicado,quedando incomunicados,excepto Perez Fern
que quedó en los pasillos hablando con los paisand
dia siguiente los volvieron a bajar al arresto mur
pal a todos no preguntandoles nada durante el dia
que estuvieron arriba, aunque los miraban continua
te,no saben nonqué finalidad. Como el declarante
vaba en el puesto unos nueve meses no conocia a to
el personal. A el le llamaban el del bigote y lo t
nian por fascista,extrañandose de que haya podido
respetado tanto tiempo, considerando que lo que al
ha imperado son los odios personales. A los dos
dias los volvieron a subir de nuevo a los cinco ul
mente citados y a algunos fascistas despidiendo a
paisanos, o sean los fascistas. Alli les obligaron
cargar cartuchos,aunque pudieron preparar pocos po
no tenian mistos. Que durante la prision,primerame
entraban las familias con las comidas, mas tarde n
permitian, y durante el tiempo que estuvieron arri
solamente un par de tardes dejaron ver a los niños
uno de los ultimos dias subieron las esposas pero
vigiladas. Con los vigilantes solo hablaba Perez y
algunas veces se correspondian con tabaco. Continu
arriba hasta que sintieron tiroteo y los centinela
les dijeron vamonos abajo,saliendo los guardias lo
timos, siguiendo a los marxistas,hasta que a unos
o doce metros reaccionaron y Perez Fernandez dijo
monos para el cuartel" como asi hicieron,entrando
el cuartel por el pozo de medianeria,encontrando s
mente a un viejo con las mujeres.y ya transcurrid
rato llegaron los falangistas de Ecija con los que
unieron. Las guerreras se las llevaron a los pocos

dias de estar prisioneros, y de cuyas prendas ellos se habian desprendido por el calor. Mas tarde les obligaron aquitarse los pantalones de uniforme.---

Dice el declarante que cundió el dia antes de la liberacion el rumor de que los iban a matar, suponiendo que seria en el caso de avanzar las columnas

eguntado..... Si al serles ordenada la carga de los cartuchos alguno de ellos protestó o por el contrario, demostraron conformidad en tal mision, DIJO: Que nó, pero que el Perez Fernandez hacia las cosas de voluntad.

eguntado..... Por el concepto que le merezcan tanto el Sargento Paton, como igualmente los compañeros de su puesto y si alguno de ellos hacia demostraciones de simpatia hacia los elementos marxistas, DIJO: Que en el Sargento solamente puede decir que se llevaba bien con los de izquierda aunque mantenia con los de derechas las reglas y conductas propias de empleo y cargo, considerandolo como un buen superior al defender la casa cuartel. Por lo que afecta a los demás Guardias todos le merecian buen concepto, e incluso al Castro Bujalance, no obstante tener familia marxista. Ha de hacer una excepcion en el Guardia Angel Perez Fernandez, al que siempre se le ha notado inclinación a las izquierdas.-------

Manifiesta el declarante que durante los dias que estuvieron en la planta alta del Ayuntamiento, el citado Perez Fernandez dormia separado de los demas Guardias..----------

eguntado..... Si tiene algo mas de exponer en relación con el asunto que motiva esta información, DIJO: Que nó, y leida que le fué esta su declaracion la halló conforme, afirmandose y ratificandose en su contenido, firmando con el Instructor de que certifico.

Manifestacion del Guardia Francisco Garcia Cabello

En Cordoba a nueve de Se tiembre de mil novecientos treinta y seis, compareció ante el Instructor que suscribe, una vez personadoen la Clinica Militar de esta Plaza, el que dijo llamarse como queda dicho, mayor de edad, de estado casado, natural de bujalance "Cordoba" y que prestaba sus servicios en el puesto de Fuente Palmera inmediato al de Palma del Rio, cuando la iniciacion del movimiento militar.----------

eguntado..... Para que manifieste concretamente, la fecha en que fué conducido desde Fuente Palmera a Palma del Rio por los elementos marxistas, quienes lo condujeron y demás circunstancias que existan desde que se encontró en dicho pueblo hasta la liberación.--

DIJO: Que fué conducido por unos que se decian del Comité de Palma del Rio, no recordando la fecha fija pero que cree fué sobre el 22 ó 23, marchando en auto con carabinas cuatro marxistas que escoltaban a Sanchez Caceres y al declarante, y en un coche delante iban las familias sin mobiliario. Antes de salir del cuartel de Fuente Palmera los pudieron en fila y asi los llevaron al Ayuntamiento, siendo conducidos por latarde a Palma del Rio. Al llegar a dicho pueblo pararon los dos coches en el Ayuntamiento y les dijeron que se apeasen metiendolos en una habitacion donde estaban los Guar

dia del puesto de Palma del Rio y alli permanecieron unos veinte dias hasta que los subieron a una habitacion de la planta alta además de dos guardias de Pal del Rio, siendo llamados uno a uno, colocandolos a do en una habitacion y a otros dos en otra en las que h bia falangistas encerrados, y así estuvieron una noc y medio dia del siguiente, preguntandoles un individ que entró que según decia era del Comite y cuyo nomb no recuerda, que porque se habian resistido y tirado contra ellos, a lo que contestó el declarante que ell no habian hecho mas que obedecer las ordenes de sus periores, siendo bajados de nuevo al arresto y reuni alli todos los guardias. Al dia siguiente notó el de rante la ausenci a de Castro Bujalance y al otro di volvieron a llamar a la parte alta a los cuatro Gua anteriormente citados, o sean Uwaldo Ibañez Gavilan gel Perez Fernandez, Emilio Sanchez Caceres y el dec rante, metiendo a los cuatro en una habitacion vigil dos. Al dia siguiente de estar arriba preguntaban s sus compañeros estaban abajo y les contestaban que los habian llevado a Posadas. Asi estuvieron hasta momento en que se sintió tiroteo, indiceio de la pro midad de las fuerzas, en que los guardianes les orde ron que los siguiesen como asi lo hicieron hasta la calle y en vez de seguirlos se encaminaron para el tel, no notandolo nadie por ir ellos detrás. Entraro en el cuartel por el pozo de una casa proxima y all encontraron a las familias esperando que llegaran l fuerzas. Habia en el cuartel dos hombres armados y sin armamento, los cuales desaparecieron al verlos gar a los guardias, no diciendoles estos nada a ello yendo en busca de la familia hasta que al poco rato sintieron voces de "Viva España" y "Arriba España" cuyo momento salieron fraternizando con los falang con los cuales se fueron hasta la puerta del Ayunta miento hasta que se presentó un Capitan del Ejerci

Preguntado. . . . . Si la segunda vez que los subieron como dice a parte alta del Ayuntamiento les dieron alguna ocup ción o por el contrario estuvieron todo el dia enc dos en una habitacion, DIJO: Que el encargado de s gilancia, tambien tenia el encargo del polvorin que la misma habitacion que ellos ocupaban les daba un alicates para recortar las balas de plomo que ello cian, vaciando cartuchos y aquello que sobre el mis trabajo les ordenaban.----------

Preguntado. . . . . Si dormian los cuatro guardias juntos o por el trario estaban durante la noche separados, DIJO: Qu dormian tres en el polvorin y Perez Fernandez dorm en una habitacion de las de fuera.----------

Preguntado. . . . . Manifieste si durante el tiempo que estuvieron tenidos les obligaron a quitarse el uniforme y cas afirmativo quien les facilitó la ropa que llevaban puesta, DIJO: Que les obligaron cuando subieron la gunda vez a vestirse de paisano diciendoles que ya no eran tales civiles y el declarante mandó a la c sa cuartel donde se encontraba su familia para rec el traje que tenia de cuando habia sido ordenanza Capitan en Mora de Rubielos. . . . . .

Preguntado . . . . . Para que diga el motivo de tener su esposa dic traje en el cuartel de Palma del Rio, siendo habit tes del de Fuente Palmera, DIJO: Que dos dias despue haberlos traido a Palma del Rio, fueron los marxis por los muebles de los casados, que eran unicamente Sanchez Caceres y el declarante.----------

Preguntado. . . . . Si al decirles que tenian que trabajar en la c tucheria, se negaron o por el contrario se prestaro ello de buena gana, DIJO: Que lo hecho fué acatar que les mandaban ante el temor de represalias.---

Preguntado . . . . . Si durante el tiempo que duró laprisión, tando el Arresto municipal, como en la parte alta del A

tamiento dirigió alguna carta,papel o misiva a su esposa, como igualmente los demás Guardias y si el Comité se oponia a ello,DIJO: Que todos escribian papeles para sus familias diciendoles que se encontraban bien,cuyos papeles eran entregados a los carceleros, y tambien recibian papeles de sus esposas. Que el contenido de los papeles era dandole animos a su esposa y se despedia de ella con besos para los niños y firma----------

Preguntado.....

Si durante el tiempo que permaneció en prision con la fuerza de Palma del Rio ha observado algo anormal en la fuerza citada o si los conoce desde hace tiempo, dando a ser posible detalle de su conducta en tales momentos, DIJO: Que conocia al Sargento aunque no intimamente y siempre le ha parecido un buen superior, y por lo que respecta a los Guardias que nos los conocia por ser de otro puesto y que unicamente observó que el Guardia Perez Fernandez no dormia con ellos y hablaba con los paisanos, creyendo pudiera ello sere debido a los conocimientos que tuviera por ser antiguo en el puesto.----------

Lareguntado. . . . . .

Si tiene algo de particular que mencionar a lo ya expuesto,DIJO: Que nó y leida que le fué esta su manifestacion la halló conforme, afirmandose y ratificandose en su contenido, firmando con el Instructor que certifica.

Francisco García Galiello

Manifestacion del Guardia ose Castro Bujalance.....

En Cordoba a once de Septiembre de mil novecientos treinta y seis,compareció ante el Instructor que suscribe,el que dijo llamarse como queda dicho mayor de edad,de estado casado, natural de Hornachuelos "Cordoba" y que prestaba sus servicios en el puesto de Palma del Rio cuando la iniciacion del movimiento militar.

reguntado. . . . . .

Para que manifieste concretamente cual ha sido su intervencion en los sucesos desarrollados en Palma del Rio de esta provincia a partir del dia 18 de Julio,asi como con el mayor numero de dealles el preceder de cada uno de los individuos del puesto,DIJO: Que el dia 18 de Julio prestaba servicio de carreteras con el Guardia 2º Angel Perez Fernandez y que por un telefono que hay en el cruce de la carretera de Cordoba-Hornachuelos les avisó el Comandante del puesto para que se incorporasen al cuartel y aquella noche estuvieron en el mismo de vigilancia observando que iban comisiones del Ayuntamiento para hablar con el Sargento sobre la Guardia Civica y el referido Sargento le dijo al Alcalde que le mandase relacion de los que la iban a componer. Durante la mañana del dia 19 fué el Alcalde al Cuartel acompañado de un tal Miguel Carrasco,procurando convencer al Sargento de que la fuerza debia entregarse marechando al Ayuntamiento y ya que no resolvieron nada fué el Sargento al Ayuntamiento acompañado del Guardia Guerrero para que se entregase el Ayuntamiento volviendo al cuartel con la fuerza,prestando aquel dia el declarante servicio de vigilancia en el interior del cuartel.Salió tambien el Sargento dos veces al telefono,diciendo que lo habia llamado el Ca-

pitan,oyendo decir a sus compañeros que habia sido
ra que se incautase del Ayuntamiento y al Sargento
oyó decir que habia dicho el Capitan en la conferen
telefonica que se incautase del Ayuntamiento y detu
se a la directiva de la casa del pueblo y que le ha
dicho el Capitan "que si habia que matar que se mat
se" habiendo contestado el Sargento "que el no mata
a nadie". El dia 19 se recogieron por la fuerza del
to unas cuantas armas a un coche de marxistas que it
a Peñaflor.La noche del dia 19 entró el declarante
servicio de puertas tranecurriendo la noche sin nove
dad, siendo vigilado el cuartel desde el tejado por
Guardia Perez Fernandez y el dicente,cuyo tejado era
la casa contigua y daba vista al patio del cuartel
la calle, vigilando los demas por otros sitios. La
ñana del dia 20 sobre las 8 salío el Sargento con el
declarante y Guardias Arjona,Sanchez e Ibañez reclu
do fascistas,consiguiendo reunir para la defensa del
cuartel unos veinte. Estando el declarante en la pu
con carabina vigilando el cuartel le hicieron varios
disparos de escopeta desde las dos bocacalles conti
a la puerta, contestando con fuego de fusil hasta q
logró hacerles huir. Ocurrido esto se metió en el c
y cada uno se colocó en los sitios que creyeron mejo
para la defensa quedandose el dicente en la ventana
la Sala de Armas. El declarante dice que durante todo
dia hasta el momento de la rendicion hizo unos seis
disparos, el Guardia Arjona tres o cuatro, el Tromp
Guerrero ninguno,el Sargento cree que uno y los dem
una cantidad aproximada. Vió el declarante como vin
a un tal Delgado hijo del anterior Alcalde y se pus
hablar con el Sargento en un pasillo que hay frente
su pabellon,oyendo algunas veces hablar de bandera
ca.Este paisano fué unas tres veces. No sabe por qu
llegó a ponerse una bandera blanca en un balcon por
cima de la Sala de Armas y oyó decir a los Guardias
las casas proximas y frontera que la qu-itasen pues
estaban tiroteando los marxistas. El comisionado pa
la entrega vino nuevamente una vez que se habia col
do bandera blanca y mas tarde vino el Comité,dejand
el dicente su armamento en su pabellon,saliendo tod
juntos escoltados para el Ayuntamiento. Al llegar
dicho sitio empezó la gente a gritar que los echase
fuera para matarlos,saliendo un tal España al balco
y habló con la multitud calmandolos. Llamaron al Sa
gento y lo estuvieron interrogando un rato sin llam
a los demas. Los encerraron a todos en un calabozo
dejaban a las mujeres que entrasen las comidas,pero
vigiladas,durando esto unos diez dias,pero ya luego
incomunicaron. Que a la mañana siguiente de la entr
les dijo el España que tenia orden de fussilarlos p
que en el animo suyo no estaba el fusilar a nadie y
procuraria conseguir con el pueblo que se evitase.Q
su esposa practicó por su cuenta gestiones en Horna
los y en Palma para que lo sacasen y se fuera en ca
de detenido a Hornachuelos, a lo que se negaba el C
de Palma del Rio,pero por fin lo consiguió a los 2
25 dias en que vino de Hornachuelos un familiar suy
que lo llevó con dos mas del Comité de Hornachuelos
dole un pantalon claro porque no querian llevase na
uniforme. El familiar antedicho era un cuñado suyo.

Un dia lo subieron a la planta alta del Ayuntami
y al siguiente lo bajaron de nuevo al arresto, y al
siguiente o al otro,pues no recuerda lo sacaron de
cel y se lo llevaron a Hornachuelos.----------

Cuando llegó a Hornachuelos lo dejaron ir librem
a casa de su suegra, y almdia siguiente fué al cuar
a presentarse al Brigada,cuya fuerza estaba desarma
circulaba libremente por el pueblo sin prestar serv

autorizandole el Brigada para que se marchase a su domicilio en el que ha permanecido hasta la toma de Palma del Rio, dicho dia llegaron alli los huidos de tal pueblo y empezaron a saquearlo obligando a la gente a que se fuese al campo,como asi lo hicieron en su mayoria,quedando pocos vecinos, marchando el declarante con toda su familia al campo cobijandose en el case "El Peñon" en el que tiene un cuñado suyo,una piara de cabras, sin ser molestados aunque frecuentemente eran vigilados por caballistas marxistas. Los Guardias de Hornachuelos estuvieron dos dias cerca de el, vistiendo todos unicamente pantalon cuando estaban en el pueblo y de paisano completamente cuando estaban en el campo. En el caserio "El Peñon" ha permanecido unos 8 ó 9 dias,siendi visitado por el Gjardia Godoy un dia y ya no volvió a verlos hasta que le mandaron razon de que habian tomado el pueblo, siendo constantemente vigilados. Que cuando regresó a Hornachuelos se presentó a un Capitan del Ejercito que estaba con fuerzas estando ya alli prestando servicio los Guardias de Hornachuelos excepto el Brigada. La finca El Peñon dista de Hornachuelos unos cinco kilometros.------

El Capitan referido le dijo al declarante que hablase por telefono con el Comandante Militar de Palma del Rio, efectuandolo así, y este le contestó que habian establecido un puesto nuevo y que debia de venir a la Comandancia, habiendole sido expedido un salvo conducto (por) firmado por el Alcalde y Capitan, habiendo sido traido a esta Capital por los paisanos Don Eloy Martinez,Don Francisco Amian, y Don Jose Rioboo el primero de Cordoba y los dos ultimos de Palma del Rio,avecindados actualmente en Cordoba, aprovechando la oportunidad de que tenian que regresar en un coche desde Palma.----------

eguntado. . . . . Si durante el tiempo que estuvieron en el Arresto municipal permanecieron todos los Guardias de Palma del Rio juntos e incluso de noche,DIJO: Que unicamente Perez Fernandez estuvo algo separado al principio pero ya volvió y fué reprendido por el Trompeta.----------

eguntado. . . . . Cuando fueron enviadas sus hijas a Hornachuelos una vez prisionero en Palma de los marxistas,DIJO: Que su mujer le decia que estaban en un Colegio de Palma que dirige Pepita Lopez y se enteró por la muchacha de Sanchez de que estaban en Hornachuelos.

eguntado. . . . . Si durante el tiempo que permaneció prisionero de los marxistas en Palma del Rio fué obligado a ejecutar algun trabajo,DIJO: Que solamente un dia le obligaron a que quitase los mistos alos cartuchos.

eguntado. . . . . Si es cierto que un primo hermano era diputado, filiacion politica del mismo,amistad que les unia, si hubo negociaciones entre sus familiares y si sabia que a los restantes compañeros se les iba a fusilar ,DIJO: Que tiene un primo hermano llamado Antonio Bujalance Lopez,diputado, no sabe la filiacion politica suya, no le une amistad y no hubo negociaciones entre el mismo y ele comité, habiendo sido efectuadas gestiones por su esposa directamente sobre los comites de Palma y Hornachuelos,para pedir su libertad, y no sabia la suerte que les esperaba a sus compañeros.----------

eguntado. . . . . Por el concepto que le merezcan tanto el Sargento como los demas Guardias de Palma del Rio,DIJO:Que unicamente consideró al Sargento debil de espiritu pero no lo creia de izquierdas y por lo

que afecta a los Guardias, todos los tiene por buenos compañeros, pues unicamente siempre se ha destacado a go como partidario de las izquierdas el Perez Fernan

Preguntado . . . . . Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que aunque com ya antes dice tiene un primo diputado de izquierdas, te no ha tenido relaciones nunca con él y menos en e te caso, toda vez que se ignoraba su paradero, pues no se hablaba con él e incluso no asistió al entierro d padre del declarante ocurrido hace dos meses. ----

Y para que conste su conformidad en la precedent informacion, se afirma y ratifica en su contenido, f mando con el Instructor que certifica.

José Castro Bujalance

Manuel Alboudoa Ruiz

Diligencia de entrega a otro Instructor.....

En Córdoba a doce de Septiembre de mil novecien tos treinta y seis, el Instructor que suscribe hiz entrega de esta información al Teniente Jefe de la nea de la Guardia Civil de esta Capital Don Manuel ñas Montes, para su continuación de las correspond tes diligencias, cumpliendo lo ordenado por el Com dante Jefe accidental en el escrito de esta fecha a continuación se une.----------

Y para que conste se pone por diligencia que fi el Instructor que certifica en el citado punto, dia mes y año.

Manuel Alboudoa Ruiz

Manifestacion del Gardia Manuel Bermejo Godoy.....

En Cordoba a trece de Septiembre de mil novecien treinta y seis compareció el individuo anotado al gen, el que dijo llamarse como queda dicho, mayor edad, de estado casado, natural de Palma del Rio doba" y que cuando la iniciacion del movimiento p tenecia, como le ocurre actualmente al puesto de nachuelos.

Preguntado,.....

Por el dia que se presentó en Hornachuelos el d dia segundo del puesto de Palma del Rio José Casti Bujalance y por quien era conducido, si desde su ll da hasta la toma por el Ejercito guardo alguna rel con los elementos marxistas de Hornachuelos y condu que observó durante su estancia en el mismo, asi c el comportamiento observado y si denotaba con sus repulsa al movimiento militar, DIJO: No recodar el di que tiene entendido que fueron familiares del Cast jalance a por él entre ellos un cuñado, que no eran Comité pero que son de izquierdas, que paraba en ca sus familiares y se visitaban todos los guardias con correspondiendo a las visitas no viendole hablar c los marxistas y salia poco de su casa y decia que ba deseando que llegasen las fuerzas. Cuando ocurr la ocupación de Palma del Rio por las fuerzas naci les, pueblo inmediato a Hornachuelos, obligaron a t los vecinos e incluso a los guardias que se marcha

Hay un sello en tinta que dice.- 18 Tercio Gua Civil, Primer Jefe Comandancia de Cordoba.-Sirvase V. hacer entrega de los procedimientos que se halle instruyendo, al Teniente Jefe de la Linea de la Capital, Don Manuel Cañas Montes.- Deme cuenta.- Dios guarde a V. muchos años.- Cordoba 12 de Septiembre de 1936.- El Comdte 1er Jefe acctal- Emiliano Lopez Montijano.-Rubricado.-Sr. Teniente Jefe de la Linea Exterior Izquierda Don Manuel Albendea Rivas.-Cordoba.

Es copia

El Teniente,

Manuel Albendea Rivas

del pueblo en unión de las familias, pues considerarian fascistas a los que se queasen. El Guardia Castro Bujalance se fué al sitio conocido por "El Peñon" en el que tiene familiares. En dicho caserio durmieron cinco Guardias del puesto de Hornachuelos durante dos noches marchandose luego a otra finca, volviendo el declarante un dia a "El Peñon" para verlo y hablar con él. Que eran vigilados continuamente por caballistas sobre todo de noche, pues iban a dormir a las mismas fincas en que estaban refugiados. Que seis guardias de Hornachuelos se fueron a Palma del Rio por saber que dicho pueblo estaba en poder del Ejercito, y el Comandante que lo guarnecia les ordenó volviesen a Hornachuelos para ser equipados y armados como así lo efectuaron, pues cado llegaron a Hornachuelos ya estaba un Capitan con fuerzas en él, desde el dia anterior. No pudieron avisarle a Castro Bujalance como quiso hacerlo el declarante, para que marchase a Palma, por resultar comprometido ya que estaba distante de ellos y mas metido en sitio ocupado por los marxistas. A los dos dias de estar ya los Guardias en el pueblo se encontró el dicente al Castro Bujalance por la calle y le preguntó el motivo de no haber llegado antes a Hornachuelos, contestando que "el como se iba a venir, que no sabia lo que podia haber alli", entrando en el Ayuntamiento donde lo dejaron. Desde este momento no lo ha vuelto a ver, habiendo oido despues que le habian dicho que viniera a Cordoba a presentarse.----------

eguntado..... Si a su juicio pudo huir el Castro Bujalance y presentarse antes en Palma del Rio o Hornachuelos en vez de hacerlo a los tres dias de ocupar el Ejercito el pueblo ultimamente citado, DIJO: Que no puedeprecisarlo porque el sitio era distinto y a ellos les fué mas posible huir aunque tambien eran vigilados.----------

eguntado..... Si tiene algo mas de particular que exponer, DIJO, Que no y leida que fué por él mismo esta su manifestación la halló conforme, afirmándse y ratificandose en su contenido, firmando con el Instructor que certifica.

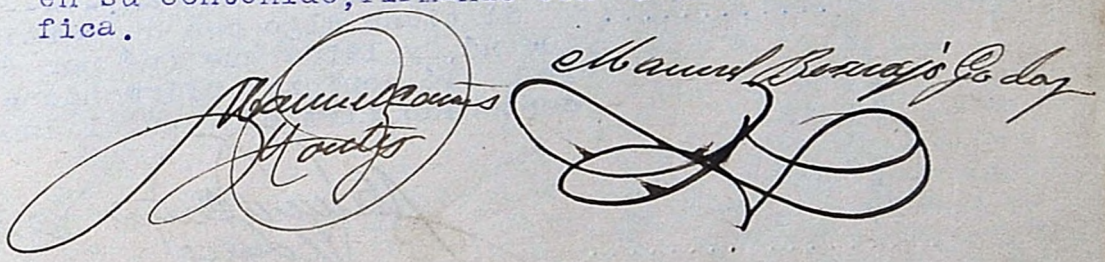

ifesación del Guardia
onio Mata Hidalgo,,,,

En Cordoba a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, comareció ante el Instructror que suscribe el anotado al margen, el que al ser preguntado por las generales de Ley, Dijollamarse como queda dicho, mayr de edad, de estado casado, natural de Posadas Guardia segundo que prestaba y presta sus servicios en el puesto de Hornachuelos donde le srprendió el movimiento miltar.----------

ntado..... Por el dia que se presentó en Hornachuelos el Gardia del puesto de Palma del Rio Jose Castro Bujalance y por quien era conducido, si desde su llegada hasta la toma por el Ejercito guardó relación alguna con los elementos marxistas de Hornachuelos y conducta que observó durante su estancia en el mismo, asi como el comportamiento observado y si denotaba con sus actos repulsa al movimiento militar, DIJO: Que no recuerda fijo el dia que llegó, que lo condujeron sus

cuñados, uno de ellos cojo, que no lo ha visto hablar con paisanos, pues desde que llegó se metió en casa su madre politica, ignorando si visitarian o nó los paisanos. El declarante fué a visitarlo encontrandolo disgustado y hablaron de Palma del Rio, diciendole Castro Bujalance que seguramente por mediación de familia le guardaban alguna consideracion, pues a rez Fernandez y a él les dejaban circular por el interior del Ayntamiento libremente. No hablaron nada movimiento, encontrandolo decaido y sin poder preci a que parte podia inclinarse. Cuando tomaron Palma Rio las fuerzas del Ejercito cundió el pánico y lo marxistas obligaron a todos a marcharse diciendo q "los civiles todos para adelante con familias y tod marchandose separadamente el Castro no sabe si aqu dia o el anterior a la finca "El Peñon". Iban cinco Guardias de Hornachuelos juntos y estuvieron en d caserio unos cuatro o cinco dias y durmieron alred del cortijo debajo de unas encinas y las mujeres d tro. Que no ha visto hablar en el cortijo al Castr Bujalance con los marxistas y sí en cambio lo haci personas de derechas. Ya desde que los Guardias de nachuelos se fueron a otro Cortijo no ha vuelto a al Castro Bujalance, enterandose que se ha dia presen pues aunque creian que iria por el cuartel no lo e tuó. Que como lleva poco tiempo en Hornachuelos no ne tratado a dicho Guardia, pues solamente lo ha vi durante los sucesos.----------

Preguntado ..... Si tiene noticias de haber sido fusilados todos Guardias de Palma del Rio, excepto tres de ellos, D que lo ha oido deir en Hornachuelos, pero que ha si de rumor público.----------

Preguntado..... Si el Gardia Castro Bujalance pudo haberse pres do en Hornachuelos tan pronto fué ocupado por las pas, DIJO: Que ignora si tendria o no conocimiento la llegada de la fuerza.----------

Preguntado..... Si tiene algo mas de particular que exponer, DIJ Que nó, y leida que fué por él mismo esta manifest la halló conforme afirmandose y ratificándose en s contenido, firmando con el Instructor que certifica

Ampliacion de las manifestaciones del Guardia Jose Castro Bujalan.....

En Cordoba a trece de Septiembre de mil noveci treinta y seis, el Instructor dispuso ampliar las gutas del Gardia al margen citado y que constan a folios 16 al 17 vuelto de esta información.....

Preguntado..... Que persona fué la que le avisó de que en Horn los habian ya entrado las tropas nacionales y que se con toda exactitud el tiempo transcurrido desd recibió aviso hasta la presentación en dicho pueb DIJO: Que al dia siguiente de entrar las tropas rec aviso que se lo envió un primo el cual le dijo qu podia bajar cuyo aviso recibió por diferentes cond como les ocurrió a otras personas de derechas que dia por alli refugiadas, bajando aquel mismo al pueblo su familia y se presentó al Capitan seguidamente.

20

Antonia. estoy vien
darle muchos besos a los
niños y tener tranquilidad
recibes el cariño de tu es
poso. que solo os de sea
Salud y Republica

Fran.co García Cabello

reguntado..... Si tiene algo mas que exponer, DIJO: Que nó, y leida que le fué esta ampliación la halló conforme, firmando conel-Instructr que certifica. "dia" entre renglones vale.

José Castro

Diligencia de unir un documento..... En Córdoba a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y seis el Instructor que suscribe, dispuso unir a esta información un escrito de los que dirigia a su esposa el Gardia de Fuente Palmera Francisco Garcia Cabello hallandose en el Arresto municipal de Palma del Rio, uniendose con antelación.---

Y para que conste firma la presente diligencia.

pliacion de las manifes ciones del Guardia An- Perez Fernandez..... En Cordoba a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y seis el Instructor dispuso ampliar las pregntas del Guardia al margen que figuran a los folios del 5 al 8 vuelto.----------

eguntado..... Si cando fueron llevados a la Carcel de Palma del Rio durmió los primeros dias y estuvo separado de sus compañeros, como igualmente ocurrió el tiempo que permaneció en la parte alta del Ayuntamiento, DIJO: Que la primera noche al entrar en el arresto antes de intentar que trajesen camas cogió un tablero de puerta y lo entró en n departamento inmediato a la puerta donde se encontraban tres paisanos de los que habian defendido el cuartel y las demas noches en unión de todos durmió en el Arresto. Que cuando estaban arriba dormian en la habitación dedicada a polvorin los dos Guardias de Fuente Palmera y por no haber espacio para los cuatro acordaron dormir en otra habitación y se lo pidieron a los guardianes que se lo concedieron durmiendo la primera noche juntos Uwaldo Ibañez y las restantes por haber cambiado con el barbero pasó al polvorin nuevamente y ocupó su sitio.----------

El que pasó al polvorin y cambió con el barbero ha de entenderse que fué el Guardia Uwaldo Ibañez y el declarante dormia con el barbero.----------

eguntado..... Por lo que le dijo el Trompeta Guerrero, referente a lo de estar separado de ellos, hasta el punto de que a aquel le dió un ataque de los que sufria con frecuencia, DIJO: Que efectivamente el Trompeta Guerrero le dijo que porque no habia dormido con ellos y que si le dió el ataque obdeceria alestado de ánimo en que todos estaban.----------

eguntado..... Por la actuacion de los Guardias de Fuente Palmera, sin citar a Emilio Sanchez Caceres y Francisco Garcia Cabello, DIJO: Que estuvieron encerrados con los demas Guardias de Palma del Rio sin hablar con nadie

siendo de Fuente Palmera seis Guardias los que ll
ron al Arresto de Palma del Rio----------

Preguntado..... Diga si es cierto que un dia que subió a la pa
alta del Ayuntamiento una hija del Guardia Garcia
bello estaban jugando por encima de las camas y q
dicho Guardia dijo a suhija que no le pasaria nad
cuando vinieran las fuerzas porque tenian hecho u
sotano para refugiarse,DIJO:Que ello es incierto
absoluto.

Preguntado..... Si tiene algo mas de particular que decir,DIJO
Que nó y leida que fué por él esta manifestación l
halló conforme afirmandose y ratificandose en su c
tenido,firmando con el Instructor que certifica.

Manuel Camas Montes

Angel Perez Fernández

Ampliacion de las manifestaciones del Guardia José Castro Bujalance (3ª vez)..... En Cordoba a dieciseis de Septiembre de mil no
cientos treinta y seis,el Instructor que suscribe
puso ampliar las preguntas del Guardia del margen
que constar a los folios 16 al 17 vuelto y en el
vuelto, por lo que compareció ante el mismo-----

Preguntado..... Si es cierto que a los pocos dias de estar inc
municados en el arresto municipal de Palma del Ri
llegaron el carcelero Isidro y el Guardia municip
Ranaco diciendoles al Sargento y Guardias que por
no hacian una solicitud al Comité solicitando uni
al pueblo y que todos firmaron un documento em ta
sentido,DIJO: Que si es cierto, y que fué firmado
todos con el proposito de por lo pronto salir de
y luego decidir lo conveniente para libertarse de
marxistas.----------

Pregutado..... Si dicho documento fué firmado tambien por los
Guardias de Fuente Palmera, y que diga a ser posib
que personal era el que estaba alli recluido,DIJO
tambien lo firmaron,estando alli los Guardias Fr
cisco Garcia Cabello, Antonio Moreno Cepedoza, Emili
Sanchez Caceres,Rafael Sanchez Garcia 22,.-------

Preguntado..... Si tiene algo mas que decir,DIJO: Que no, y le
que le fué esta su manifestacion la halló conform
firmando con el Instructor que certifica.

Manuel Camas Montes

José Castro Bujalance

Diligencia de traslacion---------- El Instructor que suscribe dispuso trasladarse
la continuacion de esta informacion al pueblo de
del Rio,como asi lo efectuó el dia dieciocho de Se
tiembre de mil novecientos treinta y seis.-------
Y para que conste firmo en el indicado sitio.

mpliacion de manifesta-
ion del Brigada Don Jose
intas Sanchez.----------

En Palma del Rio a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis compareció ante el Instructor que suscribe el Suboficial del margen, al objeto de ser preguntado por si se hubiera descubierto alguna prueba o inaicia de culpabilidad en los Guardias supervivientes, ya que el Brigada Cintas se encuentra accidentalmente en esta localidad desde la ocupacion de las tropas, como Jefe de las del Instituto.----------

reguntado.....

Por las pruebas o indicias que haya podido obtener para la debida aportacion de antecedentes, DIJO: Que de las investigaciones que por imperativos del cargo ha venido realizando, ha podido enterarse por el paisano Manuel Montero Fuentes que estuvo detenido tambien como falangista, y que estuvo cargando cartuchos en la habitacion alta del Ayuntamiento en union de los Guardias supervivientes y durante dicha faena suscitó conversacion el Guardia Francisco Garcia Cabello en la que manifestó que en un reciente viaje que habia hecho a Cordoba al objeto de prestar declaración en una causa que se le instruia por defender a los obreros habia traido cajas de municiones por importe de diez pesetas para el hijo del Brigada declarante, cuya manifestación ha sido considerada como tendenciosa y falsa toda vez que ni el joven de referencia le hizo encargo alguno de municiones por carecer de arma de fuego y sí unicamente puede asegurar que el referido encargo fué hecho por el dicente. Que el calibre era del seis treinta y cinco y el arma correspondiente se la llevaron los marxistas. Que ha oido decir a algunos paisanos de Fuente Palmera (que) cuando fueron sacados de la carcel de Fuente Palmera los Guardias Francisco Garcia Cabello y Emilio Sanchez Caceres, con sus respectivas familias, "esos dos guardias van libres". Los referidos paisanos eran escopeteros marxistas que en la actualidad estan huidos.----------
Supone el declarante que obedece la seguridad de la libertad de los dos referidos Guardias a que harian declaraciones favorables a las izquierdas en el interrogatorio que sufrieron antes en casa del cartero apodado Tobio.----------
El referido cartero se encuentra en Fuente Palmera pero no oyó la declaracion.----------

eguntado.....

Si tiene algo mas de importancia que manifestar, dijo: que nó, y leida que fué por él mismo esta ampliacion, la halló conforme, firmando con el Instructor que certifica.

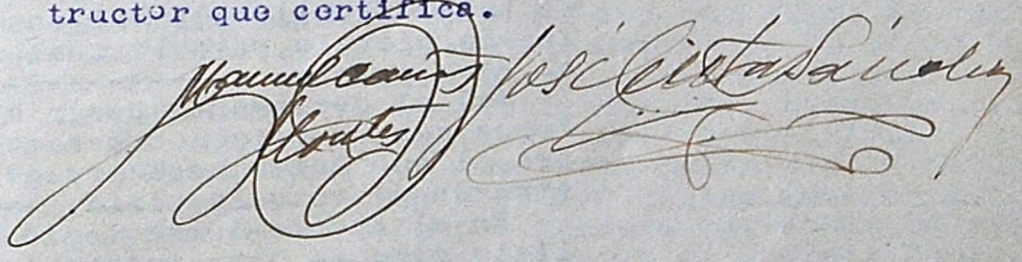

festacion del vecino
alma del Rio Manuel
ero Fuentes.....

En Palma del Rio a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis compareció ante el Instructor que suscribe el individuo del margen, el que al ser preguntado por las generales de la Ley, Dijo: Llamarse como queda dicho, de 33 años de edad, de estado soltero, profesión mecánico, vecino de Palma del Rio.----------

untado.....

Sobre todo cuanto haya presenciado por lo que

afecta a la actuacion de los Guardias civiles que
él estuvieron prisioneros en la Carcel de esta pob
ción,sin omitir detalle que sea digno de mención,D
Que el declarante fué detenido por varios individuo
de filiacion socialista armados el dia 19 de Julio
bre las siete horas ingresandolo en el Arresto mun
pal,en donde estuvo con treinta y tantos paisanos
de derechas hasta la noche del dia siguiente,sabie
que aquella noche metieron en la carcel a todos lo
Guardias del puesto y a los falangistas que estaba
el cuartel con ellos, no viendolos el declarante p
haber puesto en libertad a todos los que tenian de
nidos. La mañana del dia 21 volvieron a detener al
clarante y lo condujeron al Comité central revoluc
nario,sito en la parte alta del Ayuntamiento y que
detenido en aquella dependencia a disposicion de e
viendose obligado a trabajar en la confeccion de c
tuchos y bombas de mano,debido a sus conocimientos
mecanica y electrecidad, por indicacion del Perito
rejador que era el que facilitaba los planos. Sobre
seis o siete de Agosto arrojaron bombas por los al
dedores de la poblacion un apato nacional y uno de
proyectilesque no explotó fué obligado el declarant
a extraerlo y una vez que este artefacto fué arroja
al rio, por negativa del dicente a desarmarlo, ya
dejaron en libertad pero utilizando constantemente
servicios dentro y fuera de la población,pues le o
garon bajo amenazas a colocar petardos en las sali
del pueblo y puentes,cuyos petardos quitó el decla
te tan pronto fué librado el pueblo de la opresión
xista.----------

En el departamento de la parte alta del Ayuntam
tenian instaldo los marxistas una especie de polvo
y el encargado del mismo era un tal"Salazar",y una
las veces que subió el dicente se encontró allí a
co guardias;tres de ellos de Palma del Rio apellid
Castro Bujalance,Ibañez y Perez mas dos que no con
pero que sabia eran de Fuente Palmera. En uno de l
ratos que tuvo con ellos de conversación, les preg
que como era el estar ellos allí separados,los cua
pues el Castro habia sido llevado a Hornachuelos,
cual fué preguntado delante del "Salazar", y le co
taron que porque los habian llamado para cargar ca
chos. Un Guardia en conversación general, refirió
a él como le iban a hacer nada si siempre habia es
de parte de los obreros,pues habia sufrido un arre
por lo mismo y que una vez que fué a Cordoba a dec
le trajo al hijo del Brigada Cintas una caja de ca
las de pistola,para lo cual dicho muchacho le habi
do diez pesetas ----------

Oyó el declarante decir al Comité, que el Guard
Perez aunque estaba separado quizá no se escaparia
era el que habia hecho fuego contra España cuando
atravesado este la plaza. ----------

En el Ayuntamiento tenia el Comité formalizada
lista como de unos veinte individuos,en la que est
incluido el declarante y los cuatro Guardias que e
ban arriba,en la que se consideraban a todos como
rarios de cartucheria, y un empleado del Ayuntamie
iba al matadero y panaderia trayendo las raciones
ellos, y los guardias se las daban a sus familias
do les llevaban el desayuno. Que dormian en el pol
dos guardias,en la antesala del polvorin dormia ot
y el barbero y en una habitación que da al patio d
carcel lo verificaba el Guardia Perez. Que durante
tiempo que estuvo con ellos no observó trizteza en
guno,dandose bromas entre ellos e incluso con los
sanos marxistas.Unicamente estaban preocupados la

ñana siguiente al fusilamiento de los Guardias y paisanos que estaban abajo, lo que denotaba que estaban al corriente de las ejecuciones.....

reguntado..... Por el concepto que le merecen los Guardias de Palma del Rio, DIJO: Que la conducta del Sargento no ha sido muy clara, pues ha tolerado muchos desmanes de los cometidos por las izquierdas antes del movimiento y durante éste no ha salido a la calle para nada hasta despues de estar todos los obreros armados en que salió por varios paisanos de derechas para defender el cuartel. De los demas Guardias fallecidos forzosamente ha de dar buenos informes. De los supervivientes, no puede dar informes seguros, ya que el declarante nunca ha prestado atención a ellos, si unicamente ha oido decir que el Perez tenia amistad con la gente de izquierdas.----------

reguntado..... Si tiene algo mas que exponer, DIJO: Que nó, y leida que fué por él mismo esta manifestación la halló conforme, firmando con el Instructor que certifica.----------

eguntado..... (Antes de firmar) Si los Guardias cargaban muchos cartuchos y bombas, DIJO: Que entre el "Salazar" y los Guardias cargaban diariamente unos cuarenta o cincuenta cartuchos de escopeta y machacaban clorato de potasa y azucar que servia de polvora.----------

Y para que conste, firmo con el declarante.

Manuel Montes

Manifestacion del vecino tonio Rodriguez Diaz..

En Palma del Rio a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, compareció ante el Instructor que suscribe el anotado al margen, el que al ser preguntado por las generales de la Ley, DIJO: Llamarse como queda dicho de 23 años de edad, de estado soltero, profesion empleado del Ayuntamiento.----------

guntado..... Sobre todo cuanto le ha ocurrido que guarde relación con la actuacion de los Guardias civiles que estuvieron detenidos en el arresto de esta población, DIJO: Que la mañana del dia 19 de Julio fué el Sargento con un Guardia a su casa y le dijeron que fuera al Cuartel para defender el movimiento, encontrando en dicho Cuartel a unos pocos falangistas que con otros que reclutó despues sumarian unos veintitantos. Desde un principio se observó la falta de armas y municiones, pues las que habia en el cuartel eran malas siendo todos escopetas, excepto tres o cuatro rifles. Que juntarian entre todos unos setenta u ochenta cartuchos de escopeta. Que comentó el declarante con el Guardia Perez la mala situacion en que se encontraban y este le dijo que con haber ellos venido al cuartel se iba a agravar la situacion pues le iba a caer mal a los marxistas y seguramente lo atacarian, como ocurrió poco despues. No hicieron bajas porque los mismos paisanos lo aconsejaron a los Guardias, ya que de matar a algun marxista se desencadenaria la furia contra todos los que defendian el cuartel y las dos casas inmodistas.----------

Los falangistas comentaron que aquello era un engaño pues ellos se creian que alli habria mas gente y material a proposito, por lo que pensaron marcharse antes del tiroteo y cuando iban a realizarlo le tiraron

al Guardia Castro que estaba sentado en la puerta
te al cuartel leyendo la prensa. Este Guardia disp
a su vez con fusil y luego no paró el tiroteo hast
momento de la rendición. Los que mas tiraron fuero
el Trompeta Guerrera y los Guardias Castro y Perez
ro no fué tiroteo intenso. Por la tarde del dia 20
nieron al cuartel dos municipales diciendole al Sa
to que se entregase y este dijo que nó y mas tarde
daron los marxistas a un tal Delgado que lo tenian
tenido, y al decir los falangistas que se marchari
con él,dijo que para ello tendrian tambien que irs
los Guardias y entregar el armamento. Luego de mar
se el emisario dijo el Sargento que no se entregab
porque conocia a la gentuza esa y sabia que no se
dia fiar de su palabra pues los matarian seguramen
todos,pero en vista de que los falangistas no tenio
armamento eficaz y carecian en absoluto de municio
pensaron estos poner un trapo blanco en una ventan
al ir a colocarlo hicieron disparos contra ella. E
trapo blanco lo querian colocar un tal Pichita y s
hijo. Luego por si no lo habian visto lo ataron a
palo mas largo y lo colocaron en otro sitio contra
viniendo el Delgado y les dijo a las falangistas q
se entregasen pues sus padres estaban detenidos e
a tomar el cuartel poniendolos al frente. El Sargo
se echó a llorar y dijo se iba a dar un tiro pues
queria entregarse porque lo iban a matar,pero el t
Delgado le aseguró que nó le ocurriria nada a ning
no y que tan solo los llevarian al Ayuntamiento y
mandarian a sus casas y los Guardias los volverian
al cuartel aunque desarmados.----------

Al ser conducidos a la Carcel salió un tal Fra
y les dijo que se dieran presos al Comité revoluci
nario en cuyo momento empezaron a repicar las camp
nas. Los Guardias guardaron mutismo absoluto yendo
los brazos en alto como los demas. Los encerraron
el Arresto a los paisanos y a la mañana siguiente
que salieron al patio vieron a los Guardias todos
nidos en un calabozo.----------

Por informes de un vecino sabe que el Sargento
declarar un dia ante el Comité dijo que tenia una
ta de todos los falangistas que se le habian ofrec
a ir al Cuartel y que él no habia ido por ello,sin
unicamente los acompañó.En dia que un aparato naci
arrojó una bomba subieron al declarante con varios
paisanos mas de derechas diciendoles que ello lo h
cian ante el temor de que el publico indignado por
ber caido una bomba en el hospital se vengasen co
ellos, y a los cuatro o cinco dias lo llamaron y
condujeron a su casa en donde ha estado hasta la
gada de las tropas.----------

Preguntado..... Por el concepto que le merecen el Sargento y Ge
dias que pertenecian al puesto de esta localidad,
Que del Sargento era malisimo pues fué culpable de
ocurrido ahora como igualmente antes cuando quemar
las Iglesias,pues parecía siempre estar de acuerdo
las izquierdas, y juzga que pudo evitarse que los
xistas se adueñaran de la población si dicha clase
hubiera permitido el desarme de los marxista de lo
mentos de derechas. De los Guardias a quien unicam
conoce es a Castro,que es buena persona,Perez que
portó bien el dia del tiroteo aunque no tiraba a
porque los falangistas le aconsejaban no hiciera
timas para evitar las iras de la gente,que se cal
ba en unos 500,de Ibañez ha oido decir que era fa
y de los fallecidos se desprende serian buenos cu
los han matado.----------

Preguntado..... Si tiene algo mas que decir,dijo;que nó, y leid

que fué por él esta manifestación la halló conforme, firmando con el Instructor que certifica.

Antonio Rodriguez

Manuel Casas Hontes

manifestacion del paisano Francisco Dugo Martin

En Palma del Rio a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, estando actuando el Instructor que suscribe, se presentó ante el mismo el paisano del margen que dijo que enterado de su presencia y cometido en esta población, deseaba hacer una manifestación por si se considerase de interés para el correspondiente esclarecimiento.)))----------

Pedida identificación resulto llamarse como queda dicho, mayor de edad, de estado casado, natural de Fuente Palmera y Vecino de Fuente Carretero, Aldea de aquella, profesión labrador. DIJO: Que durante el tiempo que la citada Aldea estuvo en poder de los marxistas, oyó decir en conversación mantenida entre ellos, que a los dos Guardias de Fuente Palmera verian como no les pasaba nada, no pudiendo averiguar a que Guardias se referian.----------

Y no teniendo nada mas que exponer a lo ya referido, leida que fué por él esta su manifestación la halló conforme, firmando con el Instructor que certifica

Manuel Casas Hontes

Francisco Dugo

nifestación del vecino Juan Ruiz Rodriguez

En Palma del Rio a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis compareció ante el Instructor que suscribe el individuo del margen el que al ser preguntado por las generales de la Ley, DIJO: Llamarse como queda dicho, de 27 años de edad, de estado soltero, profesion empleado natural y vecino de Palma del Rio.----------

reguntado.....

Para que diga con toda clase de detalles cuando a su juicio merezca ser digno de mencion por lo que afecta a la actuacion de la Guardia Civil en el actual movimiento militar, desde la iniciacion del mismo hasta la llegada de las tropas que salvaron a Palma del Rio de la opresión de los marxistas, DIJO: Que la mañana del dia 20 fué el Sargento a su casa y le dijo que tenia que ir al Cuartel, y le entregaron una escopeta con cuatro cartuchos, marchando al cuartel en donde se reunieron unos 20 falangistas y estando dentro sonó un disparo, empezando ya a tirar los demas una vez que cada uno se colocó en el sitio que tenian prevenido. De vez en cuando sonaban disparos y un tal Pichitas, hombre ya de edad, se atemorizó y dijo que de aquella manera no se podia resistir, saliendo a parlamentar pero hubo de retroceder cuando le hicieron dos disparos. Vino un tal Delgado a hablar con los de-

fensores y el Sargento dijo que si se entregaba era bajo la condicion de que luego volviese al cuartel le contestaron afirmativamente.El declarante estaba colocado en los lavaderos desde donde se dominaban paredes de enfrente y la puerta falsa no habiendo ningun guardia a su inmediación. Cuando sacaron una bandera blanca que la colocó un hijo del Pichitas,se reunieron todos en el patio y ya habian soltado las armas antes de venir a por ellos, unos en un rincon,otros el patio y otros en las sillas,en cuyo momento habia en el cuartel dos del Comité y luego vinieron los escopeteros que se los llevaron al Ayuntamiento y el Presidente del Comitgé dijo que los tenia que fusilar que gracias a la Guardia Civil y a la Guardia de Asalto habia fracasado el movimiento encerrandolos luego Arresto.Otro dia lo subieron y vió allí a cinco Guardias,tres de Palma del Rio y dos de Fuente Palmera, jandolo otra vez. Una noche o sea sobre las2y media la madrugada vió como a todos los Guardias y a unos cuantos paisanos los amarraron y los sacaron del Arresto y a la media hora volvieron y amarraron a otros tos paisanos entre ellos al hijo del Brigada Cintas al que declara,si bien a él lo pusieron en libertad haber dicho que lo soltasen uno de los escopeteros. desprende que fueron los demas fusilados por el motivo de que al pedir clemencia uno de los paisanos a un copetero,le contestó que en estos momentos no habia paisanos que valieran.----------

Preguntado..... Por el concepto que le merecia la fuerza del puesto de Palma del Rio,DIJO: Que no tenia trato con ella, ro que unicamente el Sargento era el que no le satisfacia su actuación.----------

Preguntado..... Si tiene algo mas que decir ,DIJO .Que nó, y leida que fué por el mismo esta manifestación la hallón conforme afirmandose y ratificandose en su contenido firmando con el Instructor que certifica

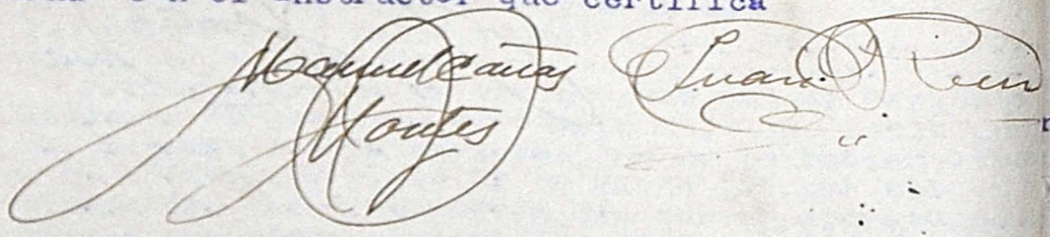

Mnifestación del vecino Antonio Delgado Viro

En Palma del Rio a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treinya y seis compareció ante el Instructor que suscribe el individuo del margen el que al ser preguntado por las generales de la Ley,DIJO: Llamarse como queda dicho,mayor de edad, de estado casado,industrial, natural y vecino de esta población.----------

Preguntado..... Por la conducta que ha podido observar en la fuerza del puesto durante el actual movimiento militar desde la iniciacion del mismo y como consecuencia de las intiones a que se vió obligado realizar para la rendición del Cuartel,DIJO:Que estando detenido en el Arresto mandado por el Comité al Cuartel para que le dijese Sargento que se entregase y éste se negó a hacerlo, cepto en las siguientes condiciones.El echaria fuera del Cuartel a los falangistas que lo defendian y que Comité echase de la Carcel a las personas de derecha que tenian en rehenes.El comité se negó a pactar en tas condiciones. Sobre las cinco de la tarde lo mandó de nuevo el Comité al Cuartel porque habian puesto banderas blancas y le dijo que fuera a ver que significaban las banderas, que si era que querian entregar

Esta segunda vez lo recibió tambien el Sargento notificandole que habian puesto la bandera blanca porque querian entregarse en las condiciones siguientes:Firmaria un documento en el cual se comprometia a no moverse del Cuartel para nada y que echasen fuera a los detenidos del Arresto y el haria salir a los falangistas del Cuartel,cuya proposicion tampoco fué aceptada por el comité. Volvió el declarante por tercera vez al Cuartel con el siguiente recado "le dices al Sargento que nosotros no pactamos nada mas que en las condiciones siguientes:Que se venga el Sargento con todos los Guardias y los demas paisanos que hay en el cuartel con los brazos en alto sin armamento sin tricornio y una vez que ellos se entreguen al Comité os echaremos a la calle", a lo que le contestó el Sargento "Que no fiandose de esa proposicion por creer que pudieran ser fusilados todos a mansalva que fuese un miembro del Comité y a ser posible Diego el de las Bicicletas" a lo cual el Comité accedió a ello y el referido Diego fué con el declarante y unos veinte escopeteros. Una vez en la Carcel los detuvieron en la Sala de la Alcaldia y echaron fuera a treinta y nueve presos que alli habia.----------

En una de las entrevistas le dijo el Sargento que antes de entregarse en las condiciones que querian se pegaria un tiro,pero la mujer y los chiquillos influyeron en su animo,ya que aquella le imploraba como es de suponer. Del Guardia Julian Arjona sabe por buena fuente que no queria entregarse y se irritó sobremanera cuando vió izar la bandera blanca en el Cuartel,pues estaba en la casa de enfrente.Tampoco queria entregarse el Guardia Uwaldo Ibañez pues queria pegarse un tiro segun decia.----------

reguntado..... Por el concepto que le merece la fuerza del puesto de Palma del Rio: DIJO,Que para él,el Sargento no le merece buen concepto pues ha podido evitar lo ocurrido y de los Guardias los que tenia tratados que eran Juan Sanchez le merecia buen concepto y por lo que afecta a los demás no tenia con ellos amistad y no puede emitir informe.----------

reguntado..... Si tiene algo mas que decir,DIJO.Que nó, y leida que fué por el mismo esta manifestación la halló conforme, afirmandose y ratificandose en su contenido, firmando con el Instructor que certifica.

nspecciones oculares en l cuartel y Aresto Munipal.....

En Palma del Rio a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis,el Instructor que suscribe procedió a practicar una inspección ocular en la CasaCuartel de esta población. El edificio que ocupa es extenso con planta alta por la parte anterior no ofreciendo ventajas para la defensa del mismo,pues comunica por el pozo y una puerta con las casas laterales y por la parte posterior dá a una calle. En la fachada principal no se observan impactos.En la inmediata y que ocupaba la fuerza hay huellas de disparos en número de seis u ocho y en la de frente,tambien utilizada por la fuerza,hay especialmente en el balcon impactos mayormente de escopeta con posta no menuda,pero no aparece muy castigado tampoco este edificio.La puerta falsa caso de haberse intentado viol

tar no hubiera ofrecido resistencia. No hay en la p
trasera de la cuadra que dá a la calle huella de ha
se intentado barrenar la pared para la colocación d
petardos.----------

Verificada despues la inspeccion en el Ayuntamie
resulta encontrarse los calabozos en el patio, para c
asceso hay una cancela, en una habitación de la dere
fueron colocados los guardias y esta mide aproximad
mente siete metros de largo por tres de ancho, espac
suficiente para albergarse todos sin hacinamiento. E
otros departamentos mas reducidos. En la planta alt
y en la habitación dedicada a polvorin hay amontona
tuberias y trozos de plomo en cantidad indudablemer
no inferior a los quinientos kilogramos. Un crisol p
ra la fundicion y confeccion de balas de escopeta. C
sulas de todas clases y calibres e incluso rompedor
Una bomba cargada y cascos para la carga, ademas de
de granada. Polvora blanca y negra, dinamita e innum
rable cantidad de cartchos de escopeta vacios, estos
rebasando desde luego cuatro millares. Se obtiene l
convicción de que carecian de mistos, ya que hay car
chos del calibre 24 nuevos y otros mas pequeños vacios que
tienen extraido el misto, para colocarlo en los de l
calibres 12 y 16 que son a los que corresponden las
balas que fabricaban. Tambien hay mistos detonadores
de los usados por los niños en sus juegos y que int
tarian los marxistas utilizar como fulminante. Tamb
habia una hoz completamente nueva y en la que se ob
vaban unas manchas oscuras, al parecer de sangre coa
lada y por el suelo prendas de uniforme de la Guard
Civil. El local referido era reducido.----------

Y para que conste, certifico, nuevos entre renglo
"vale".

Diligencia de traslación.....

Una vez pacticadas las diligencias correspondien
en Palma del Rio de esta povincia, dispuso el Instruc
que suscribe, cómo así lo verificó, trasladarse a Córd
en donde se extienede esta diligencia el dia diecioc
de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, de q
certifico.

Ampliacion de la manifestacion del Guardia Francisco Garcia Caballo.

En Cordoba a diecinueve de Septiembre de mil nove
tos treinta y seis, compareció ante el Instructor que
cribe el individuo del margen, para que ampliase sus m
festaciones que constan a los folios 15 y 16,-------

Preguntado.....

Si al detenerlos los marxstas en Fuente Palmera d
en voz alta varias a veces a los mismos "yo soy mas
munista que vosotros y he estado procesado por eso m
DIJO: Que nó y lo prueba el hecho de que estuvo defen
do el cuartel hasta ultia hora,----------

Preguntado.....

Si al salir del cuartel dijeron los escopeteros re
riendose a él y al Guardia Sanchez Caceres, "esos Guar
van libres", DIJO: Que unicamente lo que recerda es que
forastero dijo en voz alta a los demás que no les tira
pero ello refiriendose a todos.----------

Preguntado.....

Si es cierto que un dia, estando en la parte alta d
Ayuntamiento prisioneros, y delante de un tal "Salazar
encargado del polvorin, y de otra persona ademas de lo
Guardias, refirió el declarante que "a él como le iban

hacer nada si siempre habia estado de parte de los obreros, pues habia sufrido un arresto por lo mismo y que una vez que fué a Córdoba a declarar le trajo al hijo del Brigada Cintas una caja de capsulas de istola, para lo cual dicho muchacho le habia dado diez pesetas". DIJO: Que no es cierto que él haya referido nada de la compra de tales capsulas a nadie de los que estaban en la prision, pero que desde luego una vez que habia venido a Cordoba compró una caja de capsulas, cuyo calibre no recuerda, por encargo del Brigada Cintas el cual le dió diez pesetas.

Preguntado..... Si su familia recibia de los marxistas, como le ocurria a las de los que estaban arriba detenidos, la carne y el pan y conducto de que se valian para ello y forma de pago u otro medio de adquisición. DIJO: Que cuando salió de la prisión se enteró por su esposa que adquiria los comestibles por medio de una libreta que le habian dado los marxistas y la cual entrega al Instructor. Respecto a la carne y al pan, mientras estuvieron abajo no sabe como la adquiriria su mujer, pero ya una vez arriba la traian para todos y ellos se las daban a su familia cuando les traian el desayuno por medio del municipal.-------

Preguntado..... Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que nó, y leida que fué por el mismo esta manifestacion la halló conforme, firmando con el Instructor que certifica.

Manuel Cañas Montes — Francisco Garcia Cabello

Ampliacion de la manifestacion del Guardia Uwaldo Ibañez Gavilan.....

En Cordoba a diecinéve de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, comparció ante el Instructor que suscribe el individuo del margen, que se halla hospitalizado en el Militar de esta Plaza.....

Preguntado..... Si es cierto que el Guardia Francisco Garcia Cabello refirió delante de él y sus compañeros asi como del Salazar, encargado del polvorin que a él no le harian nada por haber defendido a los obreros y que una vez trajo una caja de capsulas de pistolas desde Cordoba para el hijo del Brigada Cintas, para lo cal éste le dió diez pesetas, o sea que se las dió el hijo, DIJO: Que no recuerda haber oido tal comeración, pero lo de que ha estado procesado si lo h comentado entre ellos.----------

Preguntado..... Si durante el tiroteo en el cuartel de Palma del Rio, e inducidos por los marxistas no tiraban para causar baja entre los marxistas por el temor de ser victimas del furor del enemigo, superior en numero. DIJO: Que a él no le dijeron nada los falangistas, que estaban estos atemorizados y que durante el tiroteo no se veian a los marxistas pues estaban emboscados en las esquinas y parapetados con madras.----------

Preguntado..... Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que no y leida que le fué esta manifestación la halló conforme, firmando con el Instructor que certifica.

Manuel Cañas Montes — Uwaldo Ibañez Gavilan

Ampliacion de las manifestaciones del Guardia Jose Castro Bujalance--(4ª vez).

En Cordoba a veinte de Septiembre de mil nove
tos treinta y seis compareció el individuo del m Un
para ampliar sus manifestacines que figuran en l
presente información.----------

Preguntado.....

Si estando en la Carcel de Palma del Rio en l
te alta,oyó decir al Guardia Garcia Cabello,mien
lo referia dlante del "Salazar",encargado del po
rin, que como le iban a hacer nada si siempre ha
defendido a los obreros y que habia estado proce
por lo mismo y una vez que vino a Cordoba a decl
le trajo al hijo del Brigada Cintas una caja de
sulas de pistola,para lo cual dicho hijo le dió
pesetas,DIJO:Que no recuerda que en la parte alt
haya oido decir nada de cartchos de pistola, per
que si le parece, es que el Guardia Cabello esta
todos en la planta baja,refirió aprovechando la
sencia del Guardia Moreno, que"éste era mucho" d
Brigada Cintas,pues al hijo le traia regalos.Oyó
que le compró una caja de capsulas de pistola,pe
no puede precisar quien fué el que la compró ni
quien,pero ello fué en los calabozos bajos.-----

Preguntado.....

Si tiene algo mas que decir,dijo:Que nó,y le
que le fué esta manifestación la halló conforme
mando con el Instructor qu certifica.

Amoliacion de las manifestacins del Guardia Angel Perez Fernandez (3ª vez).....

Si estando en la carcel de Palma del Rio en l
parte alta oyó decir alGuardia Garcia Cabello de
te Palmera,mientras lo referia delante del encar
gado del polvorin apodado "Salazar",que como le
iban a hacer nada si siempre habia estado de par
de los obreros y qu haba estado procesado por lo
mismo y una vez que vino a Cordoba a declarar le
trajo al hijo del Brigada Cintas una caja de cap
las de pistola para la que le dió diez pesetas,D
Que delante del declarante no ha referido el cit
Garcia Cabello nada,pero que ignora si habrá habl
algo.Unicamente le ha oido referir lo del proces
to y manifestaba que en sus actuaciones como Guard
mismo denunciaba a la clase pobre que a los rico

Preguntado.....

Si tambien en el tiempo que estuvieron arriba
las traian la carne y pan a ellos para que se la
sen a las familias. Que primeramente les daban l
vales y luego las traian a la vez que a otros em
dos.----------

Preguntado.....

Si tiene algo mas que decir,DIJO:Que nó, y le
que le fué esta manifestación la halló conforme,f
mado con el Instructor que certifica.

Unión de documentos.....

En Cordoba a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y seis el Instructor que suscribe hace constar haber dispuesto por la presente unir a continuación una libreta de consumo del camarada Francisco Cabello correspondiente a la Comisión de Abastos en cuya cubierta existe un sello que dice "Oficina tectnica de Obras-Palma del Rio".----------

Y para constancia, doy fé.

28

OFICINA TÉCNICA DE OBRAS - PALMA DEL RIO

COMISION DE ABASTOS

Libreta de consumo del camarada

Franco Baltello

domiciliado en

Personas a su cargo cinco

Asignación diaria: 2,80 pesetas

PALMA DEL RIO (Córdoba)

Imprenta SOLA, Palma del Río

Nombre y apellidos .... Personas a su cargo .... Asignación diaria: pts. ....

									Total Ptas. Cts.

...es de Avado Nombre y apellidos Cabello Personas a su cargo 9 Asignación diaria: pts. 2

											Total Ptas.
11	1,30	1,50	0,25								
12	25										
13	[illegible]	0,25	1,40								
14	1,05	25									
15	0,45	1,00	2,00								
16											
17	17	1,50	0,20	0,25	0,50						
18	20	25	1,20	25							
19	2,0	15	cit 1,00	25	0,10						
20	0,15	0,1									

Union de un escrito y una solicitud escritaoa lapiz.

En Cordoba a veintiuno de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

El Instructor firmante recibió en el dia de hoy un escrito de la misma fecha del Señor Primer Jefe de la Comandancia, al que acompaña una peticion a lapiz, del Sargento y Guardias a sus ordenes y los de Fuente Palmera que estúvieron presos de los marxistas, en cuya peticion solicitan prestar servicio en las filas de los mismos. cuya clase era el Comandante del puesto de Palma de Rio, cuyo documento se une a continuacion.

Doy fe.

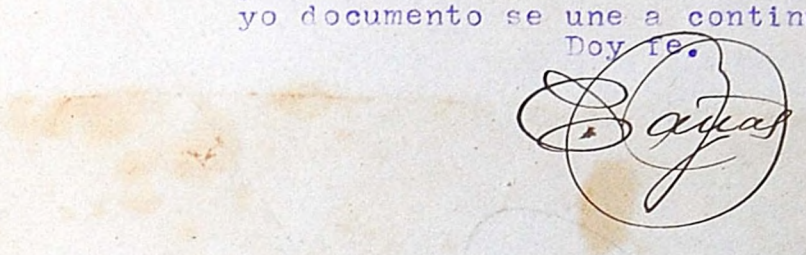

...GUACIVIL
...ER JEFE
...CIA DE CORDOBA

El Brigada Jefe de la fuerza del Instituto destacada en Palma del Rio, Don José Cintas Sánchez, en escrito fecha de hoy me dice lo que sigue.

"Habiendoseme entregado por la Alcaldia de esta población, una petición a lapiz, del Sargento Comandante del puesto y Guardias a sus órdenes y los de Fuente Palmera, que estuvieron presos en el Arresto de dicha localidad a disposición de los marxistas, en la que dicha fuerza, solicita unirse a las Milicias del Gobierno marxista, y por si ello debiera de obrar en las actuaciones, de que tiene conocimiento el que suscribe, tengo el honor de pasarla a manos de la superior autoridad de V.S."

Lo que con inclusión de citada petición, traslado a V. para su conocimiento y constancia en la información que con esta fecha me ha remitido y la cual es asimismo adjunta, para su ampliación.

Dios guarde a V. muchos años.
Córdoba 21 septiembre 1936.
El Comandte 1º Jefe acctal.

Emiliano Lepis Montyn

Sr. Teniente Jefe de la Linea de esta Capital, DON
EL CAÑAS MONTES. Córdoba

Los que suscriben, solicitan del Comité ser destinados con las Milicias del pueblo en la forma que mejor estime, para defensa, con dichas Milicias del Gobierno y de la República. ¡Viva la República!

Palma del Río 8 de Agosto 1936.

José Guerrero Mariscal + Juan Sánchez Castellano +

Diego Pérez Fernández

Julián Arjona Díaz +

José Castro Dujabanca

[illegible]

Antonio Moreno Carpintero

y

Francisco García Cabello

Rafael Sánchez García

José González Santos

Emilio Sánchez Cáceres

✝ Máximo Fabón Jiménez

Señor Primer Jefe de la Comandancia de Córdoba:

De la información que antecede instruida por orden de su Autoridad, según comunicación que obra en cabeza de la misma (folio 1), fecha 30 de Agosto próximo pasado, practicada detenidamente y oyendo a los interesados y diversas personas para el mejor esclarecimiento de los hechos origen de la misma, resulta, que de las manifestaciones hechas por cuantas personas han intervenido en ella, se desprende lo siguiente:

Que el dia 18 de Julio último, el Sargento Comandante del puesto de la Guardia Civil de Palma del Rio de esta provincia Don Máximo Patón Jimenez tuvo noticia de que en Africa y Baleares se habian sublevado contra el Gobierno las fuerzas del Ejército, y por si ella tuviera repercusión en la Peninsula, ordenó a la fuerza que se replegase al Cuartel, (folio 5). Horas mas tarde llegaron al mismo el Alcalde y varios individuos que se destacaban en la población por sus ideas izquierdistas y de la entrevista sostenida con el Comandante de puesto resultó la formación de una milicia para vigilar el pueblo, quedando la fuerza acuertelada en previsión de acontecimientos, oponiendose dicha clase a que aquellos practicasen registros domiciliarios y detuviesen a personas de derechas, si bien resultó nula, por no ser tomada en consideracion su protesta. Momentos después de la citada entrevista oyó por radio la noticia de la declaración del estado de guerra en Andalucia, así como la orden de entrega de armas en los cuarteles, lo cual comunicó al Alcalde. No llegó a declararse en Palma del Rio el estado de guerra aunque tenia el Sargento el proyecto de hacerlo al dia siguiente, observandose por éste parcialidad al dejar que circulasen por la población elementos de izquierdas armados, conduciendo a los de derechas, lo que justificaba, al decir, que eran guardias civicos a favor del Gobierno (folio 6).

Al recibir en la mañana del dia 19 dicho Sargento orden telefonica y mas tarde telegrafica de clausurar l s Centros de izquierdas y hacerse cargo del Ayuntamiento, mandó recado al Alcalde para que libertasen a los presos y las armas fueran depositadas en el Ayuntamiento, recibiendo a poco contestación negativa e indicaciones de pactar con el pueblo a lo que el Sargento se opuso. Seguidamente, ya dicha clase puesta al servicio del movimiento ordenó a sus guardias la recogida de armas, como él mismo efectuó y a la recluta de elementos de derechas, ocupando para mejorar la defensa del cuartel dos casas, inmediata y frontera, pidiendo fuerzas que le eran ofrecidas por sus jefes pero que no llegaron en su socorro, lo que agravó su situación por estar ya armados todos los marxistas del pueblo, con las mismas armas de que desposeyeron a las derechas.

La mañana del dia 2o fué agredido el Guardia José Castro Bujalance que estaba de puertas, con disparos de escopeta, contestando con los de fusil, generalizandose a partir de ello el tiroteo entre losmarxistas y el personal del puesto más el grupo de paisanos que reclutó el Sargento (folio 6 vuelto), continuando los disparos y a las 16 horas del mismo dia mandaron los marxistas al vecino Antonio Delgado que ell s tenian detenido para que mediase en la rendición del cuartel, amenazando con matar a los de derechas que tenian encerrados si persistia la fuerza en la resistencia. El Sargento Patón dió contestación negativa excepto en determinadas condiciones (folio 24),

pero al poco rato, influenciado tal vez por las familia
(folio 25) y por los paisanos que habia en el cuartel o
antes intentaron marcharse,mandó a un individuo a entre
tarse con los marxistas,cuya entrevista no tuvo lugar p
que el emisario retrocedió refugiandose en el cuartel a
ser recibido a tiros. Se pretendió colocar por los habi
tes del mismo una sábana blanca en un balcón, diciendo
Guardia Angel Pérez Fernández (folio 6 vuelto), que tan
él como su compañero Julian Arjona se negaron,siendo lu
colocada en otro lado. Al ser expuesta la bandera la bl
ca llegó al cuartel el emisario de derechas Antonio Del
do y mas tarde el Comité improvisado por l s marxistas,
vandose estos desarmados a los Guardias y paisanos del
tel.

Fueron primeramente amenazados por el cabecilla "Es
con el fusilamiento como orden recibida del Gobierno a
decia representar, ofreciendo procurar evitarlo. Estuv
los Guardias en el Arresto municipal,dejando entrar pr
ramente a los familiares con la comida,concesión que c
a los pocos dias, siendo incomunicados. Fueron transcu
das varias fechas invitados por susguardianes a confec
nar una solicitud declarando sus deseos de unirse al p
blo. Los Guardias del puesto inmediato de Fuente Palme
fueron también ingresados en el Arresto municipal de P
del Rio, excepto el Brigada Comandante de aquel puesto
José Cintas Sánchez, almque hirieron un hijo de 16 año
también metieron luego en dicha prisión. Creyó el Sarg
Patón Jimenez que como consecuencia de la aludida inst
en petición de unirse al pueblo serian respetadas sus
das, pues al ser una vez interrogados por el Comité,re
rió a los Guardias que lo trataron bien y le dieron ta
co (folios 7 vuelto y 14).

Cuando llevaban varios dias de incomunicación fué c
biado de encierro en el mismo Ayuntamiento desde la p
ta baja a la alta,el Guardia José Castro Bujalance y
go conducido a Hornachuelos a disposicion del Comité
este pueblo y a continuación subieron a una habitació
la misma planta a los Guardias de Palma del Rio,Angel
rez Fernandez y Waldo Ibañez Gavilan y a los de Fuente
Palmera Francisco Garcia Cabello y Emilio Sanchez Cac
en cuyo sitio estuvieron hasta el momento de la entra
de las tropas salvadoras,siendo obligados a trabajar
la construcción de cartuchos de escopeta, estando hoy
salvo estos individuos, como igualmente el Castro Buj
ce, a cuyos Guardias y familias daban buen trato. Aun
se supone que los restantes prisioneros han sido fusi
por los marxistas, (folios 12,13 vuelto y 24 vuelto),
desde el dia 16 de Agosto no se ha tenido noticias de
ellos,sin que pueda darse como segura sus muertes por
haber persona que manifieste haber visto sus cadáveres
(que)de ser ciertos los rumores de tal suposición est
inhumados en el Cementerio de Palma del Rio.A la lle
de tropas de Ecija "Sevilla" y Córdoba que libraron
pueblo de la opresión de los marxistas,estos huyeron
Ayuntamiento ordenando a los cuatro Guardias anterio
te citados que les siguiesen,cuyo momento aprovechar
para huir con dirección al cuartel en donde se refug
marchandose del mismo losmarxistas que lo vigilaban,
dose la fuerza a los falangistas de la columna y pre
dose a losJefes que la mandaban.

Todos llevaban pantalon de paisano y lo justifica
sus respectivas manifestaciones,con haber sido oblig
a ello por el Comité revolucionario,debido a no quer
este ver ninguna prenda de uniforme.

La fuerza del puesto de Palma del Rio que estuvo en poder de los marxistas estaba integrada por el Sargento Don Máximo Paton Jimenez, Trompeta José Guerrero Mariscal y Guardias Julian Arjona Diaz, Jose Castro Bujalance, Waldo Ibañez Galvez, Angel Perez Fernandez y Juan Sanchez Castellanos. La de Fuente Palmera en iguales condiciones la componian los Guardias Emilio Sanchez Caceres, Francisco Garcia Cabello, Rafael Sanchez Garcia y Antonio Moreno Cepedoza.

El Instructor que suscribe, se permite consignar a continuación la actuación de cada uno de los citados individuos por el orden anteriormente indicado.

Sargento DON MAXIMO PATON JIMENEZ. (DESAPARECIDO): La noche del dia 18 de Julio último fué visitado por una Comisión de izquierdas, entre ellos el Alcalde y el Jefe de los socialistas, prestando aquel conformidad en la formación de una guardia civica de izquierdas, oponiendose de palabra a que esta efectuase registros y detenciones de personas de derechas, l que no obstante se efectuó en la mañana siguiente con su conocimiento (folio 6), justificandose ante los Guardias diciendo eran guardias civicos a favor del Gobierno. Al saber la misma noche del dia 18 por medio de la radio la declaración del estado de guerra se le hizo saber al Alcalde (folio 5 vuelto). No hizo la declaración del estado de guerra a la mañana siguiente como pensó verificarlo (folio 4) y al recibir orden la mañana del dia 19 para clausurar Centros y destituir el Ayuntamiento no lo cumplió inmediatamente ni aun mas tarde, limitandose a reclutar individuos para la defensa del cuartel lo que le resultó dificil por hallarse las personas de orden en su mayoria desarmada por los mismos marxistas, como consecuencia de su tolerancia. No obstante verificó la recogida de algunas armas al recibir ordenes de su Capitan en tal sentido (folio 6). Antes de ser atacado el cuartel pidió refuerzos varias veces, no recibiendolos (folio 11), una vez dado principio al tiroteo le mandaron un emisario para que se entregara bajo amenaza de dar muerte a muchos detenidos de derechas, negandose a ell y diciendo que entregasen los marxistas el Ayuntamiento, las armas y libertasen los presos, sacando mas tarde bandera blanca por su indicación, e ignorando si ello obedeceria a presión de los restantes defensores del Cuartel (folio 3) y justificó luego ante los Guardias la rendición ante el temor de que fuera volado el cuartel con dinamita pues se habia notado perforar las paredes por la parte de la cuadra, y la resistencia hubiera traido como consecuencia el pago de ella por los familiares (folio 7).

Una vez en prisión firmó con los demas Guardias la petición de unirse al pueblo (folio 7 vuelto y 21) aunque los supervivientes dicen que con propósito de una vez en la calle intentar evadirse del pueblo, creyendo seria libertado pues dijo a continuación de un interrogatorio que sufrió, que creia no les pasaria nada y le habian dado tabaco (folios 7 vuelto y 14). Se hace una acusación por el paisano vecino de Palma del Rio Don José Rioboo (folio 13 vuelto) de que el Sargento acusaba ante el Comité a las personas de derechas, al que dijo tenia una lista de los falangistas que se le habian ofrecido (folio 23 vuelto). Coinciden los Guardias del puesto y los paisanos en la falta de caracter del Sargento y carencia de ánimo, lo que no resulta indudablemente incierto por la circunstancia de haber parlamentado con los marxistas sin haber extremado la resistencia. El concepto que de él tenian formado no es favorable.

Trompeta JOSE GUERRERO MARISCAL. (DESAPARECIDO): Su actuación se redujo a obedecer a su superior. Firmó la solicitud de unirse al pueblo por la causa ya expresada, no destacandose hecho que demuestre cobardia, estando bien considerado por las personas de orden.

Guardia 2º JULIAN ARJONA DIAZ. (DESAPARECIDO): La a
tuacion de este Guardia se limitó también al cumpli
to de las ordenes dadas por su Comandante de puesto
Firmó la solicitud de unirse al pueblo por la causa
expresada, negandose a que fuera expuesta la bander
blanca (folio 6 vuelto y 25).
Guardia 2º JOSE CASTRO BUJALANCE: En la mañana del
20 de Julio, prestando el servicio de puertas fué t
teado por los marxistas contestando con disparos de
sil haciendo huir a los agresores (folios 3 y 16 vu
to). Se le guardaron consideraciones, pues cuando l
ba algunos dias en el arresto fué subido al piso al
Ayuntamiento y según manifestación del Guardia San
Caceres (folio 9) que subió luego, mantenia conver
afectuosa con los paisanos que habia allí. Expone e
interesado (folio 16) que el haber sido separado de
compañeros y luego conducido a Hornachuelos fué de
a gestiones practicadas por su esposa con los Comi
de esta localidad y Palma del Rio, pues aquella t
hermanos de izquierdas y ello lo verificó con prop
de salvarle la vida, pues en Hornachuelos es aprec
por todos por ser natural de alli. Tiene un primo
mano Diputado socialista, pero no mantenia con el m
amistad alguna (folio 18 vuelto), ya que no concur
dicho familiar al entierro del padre del interesad
ocurrido recientemente. Firmó la solicitud de unir
al pueblo descargandose en el sentido de hacerlo t
con miras de mas tarde escapar de manos de los mar
tas. A los folios 13 y vuelto, declaran dos vecino
bradores de Palma del Rio, diciendo que todas las
nas de izquierda hablaban bien de él, siendo conoci
por "el Guardia de Hornachuelos".
Por propia manifestación resulta que trabajó un
en la parte alta del Ayuntamiento de Palma del Rio
la confección de cartuchos de escopeta (folio 17) s
obligado a ello. Durante el tiempo que permaneció
Hornachuelos en el domicilio de su madre politica,
salió a la calle, ni habló con los marxistas, y do
Guardias de dicho puesto que fueron a verlo dan bu
informes de él, pues no l consideran capaz de hac
causa común con los marxistas y les habló de que t
ganas de que llegasen las fuerzas (folio 18 vuelto
19 vuelto). Al llegar las tropas a Hornachuelos se
sentó tan pronto pudo hacerlo, al Jefe de las mis
(folio 20 vuelto).
Guardia 2º Waldo IBAÑEZ GAVILAN: Se limitó al c
plimiento de cuanto le fúe ordenado por el Sargent
Patón Jimenez. Al folio 11 vuelto manifiesta la e
sa, o tal vez Viuda del referido Sargento que a l
familias de los supervivientes las dejaban entrar
la comida y guardaban con ellas los marxistas con
raciones, cosa opuesta a lo que ocurria con las d
El interesado en cambio al folio 14 vuelto dice o
lamente vió a su esposa uno de los últimos dias,
tardes a sus hijos. Firmó la solicitud como los d
pidiendo unirse al pueblo por las causas ya dichas
pretender con ello evadirse. Cargó cartuchos de e
peta si bién fueron pocos por la carencia de mist
no aparentaba tristeza y se daban bromas entre lo
pañeros y algunas veces coh los marxistas. Se ext
de que haya podido escapar con vida, pues lo cons
raban como fascista (folio 14 vuelto). No queria e
garse (folio 25).
Guardia 2º ANGEL PEREZ FERNANDEZ: Su actuacion
de romperse el fuego contra el cuartel no se dest
por ningun motivo. En su manifestación al folio 6

-to,dice disparó contra el enemigo desde la casa en que se hallaba apostado y que se negó a la colocación de la sabana indicadora de rendición, no pudiendo ambas cosas comprobarse toda vez que los dos Guardias que cita son de los desaparecidos. Al ser conducido al arresto por los marxistas,este individuo se separó de sus compañeros,durmiendo aparte (folio 11 vuelto) hasta el punto de que sus citados compañeros le afearon su proceder (folio 17). Cuando fué conducido a la planta alta del Ayuntamiento en unión de los Guardias Waldo Ibañez Gavilan,Emilio Sanchez Caceres y Francisco Garcia Cabello no aparentaba tristeza y tenia cierta libertad en conversar con los marxistas (folio 9 vuelto);permitiase broma con los marxistas y sus compañeros,mostrandose contento en lo que cabe (folio 9);fueron incomunicados sus compañeros (folio 14) durmiendo él en unahabitación separado de ellos (folios 15 y 22 vuelto),justificandose el interesado en que durmió abajo separado solamente la primera noche por falta de local y cuando lo efectuaba arriba dormian los cuatro Guardias en dos habitaciones,pero que el Guardia Ibañez cambió con un paisano y se fué por su gusto con los demás (folio 21). Cuando le llevaba su esposa la comida la dejaban entrar igualmente que a losotros tres compañeros. Construyó cartuchos de escopeta según propia manifestación (folio 7) y aunque dice que fué obligado en lamanifestación del Guardia Ibañez al folio 15 este dice que el Guardia Perez Fernandez hacia las cosas en la carcel de voluntad;el Comité dijo que quizas no se escaparia pues habia hecho fuego contra el "España".

No detuvo a los marxistas que vigilaban en el cuartel a las mujeres de los guardias cuando ellos huyeron del Ayuntamiento (folio 8). Coinciden en sus manifestaciones tanto sus compañeros como los paisanos de derechas en que es de tendencia izquierdista y que siempre han hablado bien de él los marxistas,no mereciendo buen concepto a las personas de orden (folios 13 y vuelto,15 y 18 vuelto),siendo significativo el hecho de que fuera detenido por orden del Comandante Jefe de la columna que ocupó Palma del Rio,por haberle infundido sospecha su actuación (folio 10 vuelto).

Guardia 2º JUAN SANCHEZ CASTELLANO.(DESAPARECIDO): Este se limitó al cumplimiento de lo que le ordenó el Sargento Paton Jimenez,siendo uno de los actos el pretender colocar la sabana en el local que defendia el Guardia Perez Fernandez,según manifiesta este en su declaración del folio 6 vuelto. También firmó la solicitud de unirse al pueblo,como efectuaron todos los prisioneros.

Guardia 2º EMILIO SANCHEZ CACERES: Este individuo perteneciente al puesto de Fuente Palmera, despues de resistido en el mismo fué hecho prisionero y conducido al arresto de Palma del Rio en compañia del Guardia Garcia Cabello y su familia,siendolo estas últimas al cuartel. Firmó la solicitud de unirse al pueblo,como los demás Guardias, con el mismo propósito de fuga,siendo obligado tambien a cargar cartuchos (folio 9)por temor a los marxistas en caso de negativa (folio 10);no estaba triste,mantenia bromas arriba con sus compañeros y paisanos marxistas. Cuando escapó del Ayuntamiento y se dirigió al Cuartel no se ocupó de los paisanos que lo vigilaban,fundamentandolo en el ansia de ver a su mujer e hijos (folio 9 vuelto).De este Guardia, su Comandante de puesto al folio 10 vuelto, dá inmejorables informes,suponiendolo inocente y caso de haber cometido falta supone habrá sido influenciado por el Guardia de igual puesto Francisco Garcia Cabello.

Guardia 2º FRANCISCO GARCIA CABELLO: Este individuo tambien pertenece al puesto de Fuente Palmera,en el que fué hecho prisionero y conducido al arresto de Palma del Rio en unión del Guardia Emilio Sanchez Caceres, y sus familias alojadas por los marxistas en el Cuartel de Palma del Rio.

Este Guardia al detenerlo en Fuente Palmera, dijo tex
mente "Yo soy mas comunista que vosotros y he estado
cesado por eso mismo" según manifiesta el Brigada Co
dante de aquel puesto al folio 11, lo cual niega él
25 vuelto. Durante tiempo que estuvo en el Ayuntamie
de Palma del Rio dirigió varias notas a su esposa y
de ellas, única que se le ha podido ocupar y que se
a esta información (folio 20) dice "Antonia. Estoy b
darle muchos besos a los niños y tener tranquilidad.
cibes el cariño de tu esposo que solo os desea Salud
Republica". Tambien trabajó en la confección de cart
de escopeta 1 que dice efectuó ante el temor de re
salias (folio 15 vuelto). Manifiesta que el traje de
sano lo tenia en Palma del Rio porque dos dias despu
de su detención trajeron los marxistas sus muebles y
de su compañero Sanchez Caceres que eran los únicos
sados (folio 15 vuelto) Durante su reclusión no esta
triste, mantenia arriba bromas con sus compañeros y
sanos marxistas. También firmó solicitud de unirse a
pueblo como verificaron los demás. Encontró en el c
tel cuando se evadió del Ayuntamiento a dos hombres
mados y dos sin armamento no diciendoles nada, según
pia manifestación, cuyos hombres huyeron (folio 15 v

Guardia 2º RAFAEL SANCHEZ GARCIA. (DESAPARECIDO)
ignora su actuación por pertenecer al puesto de Fu
Palmera y no haberse destacado en nada durante la p
sión en Palma del Rio.

Guardia 2º ANTONIO MORENO CEPEDOZA. (DESAPARECID
Se encuentra en iguales condiciones que el anterior

Por todo lo expuesto, el Teniente Instructor que
cribe es de parecer que el SARGENTO DOM MAXIMO PATO
JIMENEZ Comandante del puesto de Palma del Rio, y
se supone fallecido, es el principal culpable de la
la actuación de la fuerza a sus ordenes, debido a s
vivencia con los elementos masones y reconocidos de
quierda, asi como en lafalta de entereza y decisión
hacer frente a las turbas, ya que de no haberse amil
do y realizar cuanto se disponia en el Bando de dec
ción del Estado de Guerra del dia 18 de Julio anter
hubierase dominado la situación caótica de Palma de
o al menos aminorar sus efectos, aun a trueque de pe
valientemente la vida. Por consecuencia de todo ell
subordinados, se han visto envueltos en una situaci
a la que con otro Jefe hubieran tal vez dado feliz
mino. Todos indudablemente han respondido en lo que
be a su obligación hasta el momento de la rendición
vada a cabo por el Sargento, presionado por los fal
tas que reconocian ser pocos y faltos de elementos
combate.

De los supervivientes resulta probado que el GUA
ANGEL PEREZ FERNANDEZ, aun antes de la iniciación
movimiento militar era afecto a las izquierdas y co
antecedente no es extraño que los marxistas lo hay
siderado como adicto a su causa, máxime prestandose
que ellos querian y procurando distanciarse de sus
pañeros. Su permanencia en el Cuerpo resulta peligr
pues si bien nonse ha puesto abiertamente al servi
de los marxistas y estos no lo pusieron en libertad
indidable que fraternizaba con ellos.

El Guardia FRANCISCO GARCIA CABELLO, si bien no
ne antecedente politico, su conducta tan pronto ca
poder de los marxistas fué francamente adicta a el
aunque dice que l efectuaba por imperativas circu
cias. Ha estado procesado, según se deduce de diver
manifestaciones de los testigos; alardeaba de ser c
ta aunque también lo niega y de defender al obrero

conducta según al unos exponentes no es buena, no pudiendo el Instructor emitir informe concreto respecto a este Guardia antes de ser apresado por pertenecer al puesto de Fuente Palmera desde el cual lo condujeron a Palma del Rio; Durante su reclusión no aparentaba tristeza y se daban bromas entre sus compañeros y los marxistas. Puede por tanto considerarse como marxista peligroso y mas aun por su condición de Guardia Civil.

El Guardia 2º WALDO IBAÑEZ GAVILAN; por el poco tiempo que llevaba en Palma del Rio no es sabida su idea politica, aunque el y algún otro testigo manifiestan que se le conocia por el Guardia fascista por tener tal ideologia. De ha prestado a lo que los marxistas le mandaban aunque, como los demás pretende justificarse de que lo hizo obligadamente. Debe ser sancionado por las razones expuestas y a mas por las de mantener bromas con los marxistas, en la misma ocasión que los anteriores.

El Guardia 2º JOSE CASTRO BUJALANCE, ha sido el mas favorecido en el trato de los marxistas. Tanto él como su esposa tienen familia de izquierdas, lo cual no es causa para que pueda ser considerado de iguales ideas, pues las manifestaciones de los testigos en lo que àtaña a tal extremo le son favorables. El traslado a Hornachuelos y libertad concedida por el Comité de tal punto fué gestionada por su esposa, aprovechando el que sus hermanos tenian influencia con el Comité referido. Está comprobado que fué atacado cuando prestaba servicio de puertas y que contestó a la agresión con disparos. Cree el Instructor que suscribe debe ser sancionado por las razones expuestas y haber mantenido cordialidad con los marxistas, debiendo significar que la permanencia de su esposa en la casa-cuartel debe considerarse peligrosa.

El Guardia 2º EMILIO SANCHEZ CACERES, pertenece al puesto de Fuente Palmera y no se puede emitir juicio de su conducta antes de ser apresado y conducido a Palma. Debe ser asimismo sancionado como los demás, tanto por la solicitud de unirse al pueblo, cuanto por haber mantenido cordialidad con los marxistas, aunque debe serlo en grado inferior a los anteriores, pues por su espiritu apocado se desprende fué por sugestión de su compañero Garcia Cabello.

El que suscribe considera suficientemente esclarecidos los hechos que dieron motivo a esta información y emitido su parecer en cuanto a las sanciones a quienes corresponden tiene el honor de elevarla a la superior autoridad de V.S. para que, con su mejor y elevado criterio se digne resolver lo que estime mas en justicia.

Córdoba 21 de Septiembre de 1936.
El Teniente Instructor,

AUDITORIA DE GUERRA
2.ª DIVISIÓN
Entrada 29 de 9 de 1936
Número 270

Sevilla 10 de Octubre de 1936.

Deduciéndose de lo actuado indicios de responsabilidad de índole delictiva, acuerdo dar a ésta información el carácter de causa. Para su continuación con el nº 364 pase al Comandante Juez D. Guillermo García Carrasco.

AUDITORÍA DE LA DIVISIÓN SEVILLA

2921

M.4568.636 38

Don GUILLERMO GARCIA CARRASCO, Comandante de Infanteria, Juez Instructor de la presente causa,

CERTIFICO: Que en el dia de hoy ha compsrecido ante mi el Brigada del Regimiento de Artilleria Pesada nº 1, Don José Martínez Martínez, a quien nombro Secretario para la presente causa y enterado del cargo que se le confiere lo acepta y promete cumplir bien y fielmente los deberes del mismo. Y para que conste, firma conmigo en Córdoba a once de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

Providencia

En Córdoba a once de Octubre de mil novecientos treinta y seis, S.S., Dijo:
Por recibida la presente información con decreto auditoriado para su continuación como causa registrada al nº 364, únase en cabeza, acúsese recibo y dese cuenta al Señor Fiscal Jurídico Militar de la División.
Lo ordenó y rubrica S. S. Doy fe.

Diligencia

Queda cumplimentada la providencia anterior. Doy fe.

Providencia

En Córdoba a catorce de Octubre de mil novecientos treinta y seis, S.S., dispuso pasar oficio al Señor Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta Plaza, interesando la comparecencia en este Juzgado de los guardias que fueron del puesto de Palma del Rio, José Castro Bujalance, Waldo Ibáñez Gálvez, Angel Pérez Fernández y los del puesto de Fuente Palmera Francisco García Cabello y Emilio Sánchez Cáceres.

Doy fe.

Diligencia — Queda cursado el oficio. Doy fe.

Martín

Providencia — En Córdoba a dieciocho de Octubre de mil novecientos tr
ta y seis, S.S. recibio y mando unir oficio de Fiscalia a
sando recibo de haberse iniciado la presente causa.

Doy fe.

Martín

Diligencia — Queda unido el oficio.

Doy fe.

Martín

Declaración del guardia civil Waldo Ibáñez Gavilán — En Córdoba a veinte de Octubre de mil novecientos treim
seis, comparece el testigo anotado al márgen a quién S.S
entera de que va a prestar declaración, de la obligación
tiene de decir verdad y de las penas señaladas por la L
reo de falso testimonio. Enterado de todo prometió con a
a su clase ser veraz en sus manifestaciones y al ser in
gado por las generales de la Ley, Dijo: Llamarse como que
cho, de veintinueve años de edad, casado, natural de Santa
de Mudela (Ciudad Real), guardia civil de esta Comandanci
puesto de Palma del Rio.

Preguntado — Leidas que le fueron sus manifestaciones de los folios
26 si se afirma y ratifica en ellas, Dijo: Que si.

Preguntado — Por la forma en que se efectuó la rendición de la casa
tel, Dijo: Que él se hallaba en dicha casa cuartel en el
de la izquierda y sacaron una bandera blanca por el de
recha, organizándose seguidamente un fuerte tiroteo en
mento de asomar dicha bandera. Una vez que cesó el tir
presentó el Sargento en la habitación que él dicente
y le dijo que dejara allí el armamento y saliera pués
todos al Ayuntamiento a parlamentar, objetando el que

al Sargento que le parecia que esto era ir a una rendición contestándole el Sargento que no, que él era muy joven para asesorar.

Preguntado Si sabe con quién o quienes acordó el Sargento poner la bandera blanca y marchar todos al Ayuntamiento desarmados o si esto lo ha sabido posteriormente, Dijo: Que no lo sabe, puesto que él se encontraba en el balcón, separado, y no se pudo enterar de estos extremos.

Preguntado Por la conducta seguida en el arresto por el guardia José Castro Bujalance, Dijo: Que estuvo como todos, sin tener distinción alguna hasta un dia, cinco o seis antes de llegar la columna, que los sacaron y ha sabido después que lo llevaron a Hornachuelos; que fué precisamante el dia que sacaron a algunos mas que han desaparecido, diciendo que los llevaban a Posadas y aquella madrugada fué cuando los subieron a las habitaciones altas.

Preguntado Por la conducta de Angel Pérez Fernández, Dijo: Que este tambien estuvo con todos ellos pero parece que lo trataban un poco mejor sin duda por creer que fuese hombre algo inclinado a las izquierdas y que tambien pasó arriba la misma noche que los demás.

reguntado Por la conducta seguida por Francisco García Cabello, Dijo. Que este corrió la misma suerte que los demás, mientras estuvieron en el calabozo; que habló alguna vez a alguno del Comité pero no sabe de lo que trataron y que delante del que declara no hizo nunca alusión alguna en ningún sentido y que subió con los demás y al mismo tiempo, a las habitaciones altas.

reguntado Por la conducta seguida por Emilio Sánchez Cáceres, Dijo. Que desde luego tiene el mejor concepto de él durante el tiempo que ha estado en prisión; que como no era conocido de nadie no se le guardó ninguna consideración y que por el estado de ánimo en que se encontraban tanto este como el declarante, decian los demás que ello podria perjudicar a todos.

Preguntado Quienes les obligaron a trabajar en la confección de c
tucheria y quienes de ellos trabajaron, Dijo. Que les ob
garon los guardianes que tenían y que trabajaron todos
que declara de los que menos y el referido Sánchez Các
aunque en general todos hicieron poco por que carecian
material además que tampoco se fiaban de ellos.

Preguntado En que forma se desarrolló la firma de la comunicación
que pidieron ser destinados con las milicias del pueb
Dijo: Que llamaron al Sargento arriba los del Comité y
co después bajó con un papel escrito a lápiz, que no sa
si lo leeria alguno, diciendo que lo firmaran que aquel
era para salvarse y estos así lo hicieron en esa creen
y ver si podian evadirse aunque el que declara creyó s
pre que era un papel mojado y completamente inútil pu
ra nada les habria de servir como así les sucedió.

Preguntado Como salieron del arreto a la llegada de las fuerzas,
Que a la llegada de estas, unos del Comité les dijeron
siguieran detrás de ellos y cuando salieron a la call
ron media vuelta y se marcharon al cuartel donde se e
tró a dos viejos y que poco después llegaron fuerzas
lange a las que se unieron.

Preguntado Si tiene algo mas que añadir, Dijo: Que no, que lo dicho
verdad, en descargo de la promesa prestada, y habiendo
por si la presente declaración y encontrándola confor
firma con S.S. y presente Secretario de lo que doy fé.

M. 4641.851

40

FISCALIA JURIDICO MILITAR
SEGUNDA DIVISION

Número 418-639

CAUSA Nº 364/936 Por la
Rebelion en el Movimiento
de la G.Civil de Palma del
Rio.

Se ha recibido su atento oficio fecha 11 del corriente mes en que comunica haber iniciado la causa que al margen se expresa.

Lo digo a V S como acuse de recibo

Dios guarde a V S muchos años

Sevilla 13 Octubre de 1936

El Fiscal

Sr. Comendante Juez Instructor Especial de

CORDOBA

Declaración del guardia civil Francisco García Cabello.

En Córdoba a veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y seis, comparece el testigo anotado al márgen a quién S.S. entera del objeto de la comparecencia, de la obligación que tiene de decir verdad y de las sanciones señaladas por la Ley a los reos de falso testimonio. Enterado de todo prometió con arreglo a su clase ser veraz en sus manifestaciones y al ser interrogado por las generales de la Ley, Dijo: Llamarse como queda dicho, de cuarenta y un años de edad, casado, natural de Bujalance y guardia civil del puesto de Fuente Palmera.

reguntado Leidas que le fueron sus manifestaciones de los folios 15 y 25 vuelto, si se afirma y ratifica en ella, Dijo: Que si.

reguntado Por la conducta durante la prisión de los guardias Castro Bujalance, Ibáñez, Pérez Fernández y Sánchez Cáceres, Dijo: Que todos corrieron la misma suerte y que solo cuando estuvieron arriba dormia separado Pérez Fernández, pero que no sabe por que causa.

reguntado Quienes obligó a haçer cartucheria y si todos realizaron este trabajo, Dijo: Que les obligaron a este menester el Comité, trabajando todos aunque muy poco tiempo pués no tenian materiales, siendo vigilados por la guardia que tenian los rojos montada; que la operacion consistía en vaciar la munición y sustituirla con balas, que fué lo único que les mandaron.

eguntado Acerca del papel escrito a lápiz que firman todos comprometiéndose a ser destinados con las milicias, Dijo: Que llamaron al Sargento arriba y cuando regresó trajo el papel mencionado, diciendo que lo firmaran que ello era para salvarse y en esa creencia así lo hicieron todos.

eguntado Como salieron del arresto, Dijo: Que a la llegada de las fuerzas de la columna salvadora, los marxistas les dije-

ron que salieran y les siguieran, pero al verse en la calle en vez de seguirlos se marcharon al cuartel donde a poco se unieron a las fuerzas de la columna.

Preguntado Si tiene algo mas que añadir, Dijo: Que no, que lo dicho la verdad en descargo de la promesa prestada y habiendo leido por si la presente declaración y encontrándola forme la firma con S.S. y Secretario que doy fe.

Francisco García Gabrella

Declaración del guardia civil Emilio Sánchez Cáceres. En Córdoba a veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y seis, comparece el testigo anotado al márgen a quien S.S. le entera del objeto de su comparecencia, de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas por la Ley al reo de falso testimonio. Enterado de todo prometió con arreglo a su clase ser ve... en sus manifestaciones, y al ser interrogado por las g... rales de la Ley, Dijo: Llamarse como queda dicho, de vei... nueve años de edad, casado, natural de Hinojosa del Duq... y guardia civil del puesto de Fuente Palmera.

Preguntado Después de leida su manifestacion al folio 8 vuelto, s... se afirma y ratifica en ella, Dijo: Que si.

Preguntado Acerca de la conducta observada por los guardias que ... taban con él en la prisión en Palma del Rio, Dijo: Que ... dos fueron tratados en igual forma y cuando les oblig... ron a cargar cartuchos el Pérez Fernández era el únic... que tenía alguna libertad para conversar con los marx... tas.

Preguntado Si todos fueron obligados a cargar cartuchos, Dijo: Que ... que no hubo distinción alguna.

Preguntado Acerca del papel escrito a lápiz que el Sargento les ... sentó, Dijo que dicho escrito lo firmaron todos como m...

de salvarse, pués así se lo indicó el Sargento, papel que lo firmaron sin leerlo y como el que declara estuviera un poco receloso se quedó el último para firmar.

Preguntado Que ocurrió cuando llegó la columna de las fuerzas salvadoras, Dijo: Que se presentaron los marxistas y les dijeron que les siguieran, haciéndolo así pero cuando estaban en la calle dieron media vuelta y se marcharon al cuartel.

Preguntado Si tiene algo mas que añadir, Dijo: Que no, que ha dicho la verdad en descargo de la promesa prestada y habiendo leido por si la presente declaración y encontrándola conforme la firma con S.S. y presente Secretario que doy fe.

Declaración del guardia civil Angel Pérez Fernández

En Córdoba a veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y seis, comparece el testigo anotado al márgen a quién S.S. le entera de que va a prestar declaración, de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas por la Ley al reo de falso testimonio. Enterado de todo prometió con arreglo a su clase ser veraz en sus manifestaciones y al ser interrogado por las generales de la Ley, Dijo: Llamarse como queda dicho, de treinta y tres años de edad, de estado casado, natural de Alcaracejos y destacado en Peñarroya.

Preguntado.- Si se afirma y ratifica en las declaraciones que tiene prestadas en la informacion despues de que le fueron leidas las mismas, DIJO. Que sí que se afirma y ratifica en ellas.

Preguntado.- Si sabe conquien o quienes acordo el Sargento poner la bandera blanca y marchar todos al Ayuntamiento desarmados ó si lo ha sabido posteriormente DIJO. Que no lo sabe a punto fijo pues no estaba en la Casa Cuartel y sí en una inmediata como ya tiene manifestado, pero que supone que debió ser con el Trompeta Guerrero y el Guardia Sanchez Castellano que se encontraban alli y bien con los paisanos que les acompañaban.

Preguntado.- Si le mandaron a dormir a otro sitio distinto de los demas la noche que llegaron al Ayuntamiento DIJO: Que lo mandó nadie sino que él cojió una puerta que habia y la puso en una habitacion donde se encontraban dos tres paisanos y alli durmió.

Preguntado.- Por la conducta seguida durante la prision por los Guardias Castro Bujalance, Ibañez, Garcia Cabello y Sanchez Caceres y sitodos fueron tratados del mismo modo DIJO: Que todos incluso el declarante corrieron la misma suerte y si el durmio cuando estaban en la parte alta del Ayuntamiento separado de los otros fué porque se cabia en la habitacion donde estaban los demas, que el Guardia Castro Bujalance marcho segun le dijeron a los chuelos reclamado por aquel Comité a los veinte o veinte y cinco dias de estar presos en el Ayuntamiento.

Preguntado.- Quien le obligó a hacer cartucheria y si todos realizaron este trabajo DIJO: Que le obligaron a este mater los del Comité ó sus encargados y que trabajaron poco porque carecian de material y no se fiaban de ellos.

Preguntado.- En que forma se desarrollo la firma de la comunicion en que pidieron ser destinados con las milicias pueblo DIJO. Que un dia el Municipal llamado Centeno encargado de pasarles la comida y el carcelero le dijeron porque no hacian una solicitud dirijida al Comité para ser sumarse al pueblo a lo cual como todos creian

ese un medio de salir de allí y poderse marchar cuando fuera posible accedieron todos, extendiendo la solicitud el Sargento que firmaron todos los presentes.

Preguntado.- Como salieron del arresto a la llegada de las fuerzas del Ejercito Nacional DIJO. Que a la llegada de estas unos del Comite les dijeron que siguieran detras de ellos y ya en la puerta del Ayuntamiento el se quedo un poco atras é hizo señas a sus compañeros para que volviesen, por lo que todos dieron media vuelta y marcharon al Cuartel llegando poco despues Fuerzas de Falange a las que se unieron.

Preguntado.- Si tiene algo mas que añadir DIJO: Que no, que lo dicho es la verdad, en descargo de la promesa prestada, y habiendo leido por sí la presente declaracion y encontrandola conforme la firma con SSª y presente el Secretario de lo que doy fe.

Declaracion del Guardia Civil Jose Castro Bujalance.....) En Cordoba a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante SSª y presente el Secretario comparece el testigo anotado al margen, el cual quedo enterado de que va a prestar declaracion, de la obligacion que tiene de decir verdad y de las penas señaladas por la Ley al reo de falso testimonio, prometiendo con arreglo a su clase ser veraz en sus manifestaciones y al ser interrogado por las generales de la Ley dijo llamarse como queda dicho, de treinta y seis años de edad, casado, natural de Hornachuelos, Guardia Civil de esta Comandancia y del Puesto de Palma del Rio.

Preguntado.- Leidas que le fueron las manifestaciones que tiene prestadas en los folios 16, 19 vuelto, 21 vuelto y 26 vuelto y

si se afirma y ratifica en ellas, Dijo. Que si, que se afi
ma y ratifica.-

Preguntado.- Si sabe con quien o quienes, acordo el Sargento pone
Bandera blanca y marchar todos al Ayuntamiento desarma
ó si lo ha sabido posteriormente, Dijo. Que no lo sabe
a punto fijo, pues segun tiene manifestado estaba en la
sala de armas cuando colocaron una bandera blanca en e
balcon de arriba y solo vió al Sargento hablar unas ti
veces con untal Delgado hijo del anterior Alcalde con
que cree trataria de la rendicion; que despues de colo
da la bandera blanca, vino el Comité dejando el que de
ra su armamento en el Pabellon, saliendo todos juntos
coltados al Ayuntamiento.-

Preguntado.- Por la conducta seguida en la prision por sus compa
ros Ibañez, Perez Fernandez, Garcia Cabello y Sanchez C
res y si todos fueron tratados del mismo modo, Dijo: Q
todos corrieron la misma suerte y eran tratados poco
o menos del mismo modo durante los dias que estuvo co
sus compañeros: que estaban completamente separados de
los paisanos siendo muy vigilados.

Preguntado.- A que atribuye el haber sido trasladado a Hornachue
separandose de sus demas compañeros, Dijo: Que lo atri
ye a gestiones de su esposa con el Comite de Hornachu
y de este con el de Palma, siendo trasladado a dicho
blo a los veinte y cinco dias aproximadamente de est
preso en el Ayuntamiento de Palma del Rio.

Preguntado.- Cuantos dias estuvo en Hornachuelos y cuando se pr
al Jefe de las Fuerzas Nacionales que tomaron dicho
blo, Dijo: Que estuvo en Hornachuelos ocho ó diez dia
ta que las Fuerzas Nacionales tomaron Palma del Rio
obligaron a todos a marcharse al campo, estando otros
ó diez dias en un caserio y presentandose tan pronto
que las Fuerzas Nacionales habian ocupado el pueblo.

Preguntado.- En que forma se desarrolló la firma de la comunic
en que pidieron ser destinados con las milicias del

Dijo: Que a los pocos días de estar presos en el Ayuntamien to de Palma del Rio, un dia el carcelero y un guardia municipal les dijeron que porque no hacian una solicitud al Comite solicitando unirse a las milicias del pueblo cosa que fue aceptada por todos para salir por lo pronto de allí y ver luego el medio de libertarse de los marxistas.

Preguntado.- Si tiene algo mas que añadir, Dijo: Que no, y en este estado SSª dio por terminada esta declaracion, que despues de leida por el declarante y encontrandola conforme la firma con SSª y conmigo el Secretario de que doy fe.-

Don Guillermo García Carrasco, Comandante de Infanteria, Juez Instructor de la presente causa,

C E R T I F I C O. Que en el dia de hoy ha comparecido ante mi el soldado del Regimiento de Artilleria Pesada nº 1, Rafael de Julian Sanz, a quién nombro Secretario para la presente causa y enterado del cargo que se le confiere lo acepta y promete cumplirlo bien y fielmente los deberes del mismo.

Y para que conste firma conmigo en Córdoba a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Auto, Juez Sr.
García Carrasco.

En Córdoba a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y seis,

RESULTANDO: Que en la tarde del veinte de Julio últ... en el pueblo de Palma del Rio el Sargento Comandant... del puesto de la Guardia Civil de dicho punto, se ri... dió con toda la fuerza del mismo al Comité revoluci... nario que allí actuaba.

RESULTANDO: Que conducidos en calidad de presos al ... tamiento de dicho punto todos los guardias expres... y algunos del puesto de Fuente Palmera, que tambien... habia en calidad de presos, suscribieron una solici... pidiendo unirse a las Milicias del pueblo, para la ... fensa de dichas Milicias del Gobierno y de la Rep... ca y que en la expresada solicitud aparece la fir... del guardia civil Waldo Ibáñez Gavilán.

RESULTANDO: Que en la parte alta de la casa Ayunta... to expresada trabajó en la confección de cartucho... escopeta de órden del Comité revolucionario menci... el guardia civil Waldo Ibáñez Gavilán.

CONSIDERANDO: Que de las diligencias practicadas s... duce la existencia de un hecho que reviste los ca... res del delito de rebelión que pena el Artículo ... del Código de Justicia Militar.

CONSIDERANDO: Que en la causa aparecen motivos bas... para conceptuar como presunto responsable de dic... lito en concepto de autor al guardia civil Waldo ... Gavilán y que con arreglo al Artículo 421 del Cód... Justicia Militar procede decretar su procesamient...

CONSIDERANDO: Que la pena señalada al presunto del... superior a la de prisión correccional por lo cual ... cede que el supuesto responsable quede sometido ... sión preventiva.

VISTOS: Los Artículos 421 y 240 del Código de Jus... Militar,

M.4568.738

Se declara procesado al guardia civil Waldo Ibáñez Gavilán, se decreta su prisión preventiva, expidiéndose al efecto el mandamiento oportuno; recibásele declaración indagatoria y notifíquesele este auto así como al Fiscal Jurídico Militar de la División y al Jefe de su Cuerpo.

Así lo mandó y firma S.S., de lo que doy fe.

uto, Juez Sr.
rcía Carras-
o.

En Córdoba a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y seis,

RESULTANDO: Que en la tarde del veinte de Julio último en el pueblo de Palma del Rio el Sargento Comandante del puesto de la Guardia Civil de dicho punto, se rindió con toda la fuerza del mismo al Comité revolucionario que allí actuaba.

RESULTANDO: Que conducidos en calidad de presos al Ayuntamiento de dicho punto todos los guardias expresados y algunos del puesto de Fuente Palmera, que tambien allí habia, en calidad de presos, suscribieron una solicitud pidiendo unirse a las Milicias del pueblo, para la defensa de dichas Milicias del Gobierno y de la República y que en la expresada solicitud aparece la firma del guardia civil Angel Pérez Fernández.

RESULTANDO: Que en la parte alta de la casa Ayuntamiento expresada trabajó en la confección de cartuchos de escopeta de órden del Comité revolucionario mencionado el guardia civil Angel Pérez Fernández.

CONSIDERANDO: Que de las diligencias practicadas se deduce la existencia de un hecho que reviste los caracteres del delito de rebelión que pena el Artículo 240 del Código de Justicia Militar.

CONSIDERANDO: Que en la causa aparecen motivos bastantes para conceptuar como presúnto responsable de dicho delito en concepto de autor al guardia civil Angel Pérez Fernández y que